

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.864 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.. SANTA FE, VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

LA POSICION DE NUESTRO PAIS

El Dr. Costa Méndez refirióse a la infiltración comunista, la reunión de OLAS y las Is. Malvinas

CORDOBA, 4. — El canciller Dr. Costa Méndez, formuló declaraciones al servicio informativo de Radio Universidad de Córdoba, [illegible] de regresar a la capital federal después de haber presidido una breve temporada de descanso en [illegible].

Con respecto al apoyo argentino a la petición de consulta para considerar las acusaciones venezolanas respecto de la acción de Cuba en América Latina, dijo el Dr. Costa Méndez que "la Cancillería [illegible] de consulta se solo [illegible] a pedido de Venezuela para tratar la intervención cubana en su territorio. Nosotros vamos a apoyar y hemos ya apoyado la reunión de cancilleres que tendrá lugar próximamente en Washington, posiblemente en el curso de este mes.

"Pero nuestra posición es ésta —agregó—. No pensamos que la situación venezolana constituya un hecho aislado y creemos que la reunión de consulta debe examinar el asunto en su totalidad, es decir, integralmente. Nosotros creemos, con pruebas suficientes, que el castrismo ha comenzado desde hace mucho tiempo una acción [illegible] —como el castrismo [illegible]— a alentar los movimientos subversivos y las fuerzas de liberación en Latinoamérica. Ese movimiento es integral, es total y se desarrolla en todos los países. Las focos guerrilleros en Guatemala, en Bolivia, en Colombia, en Venezuela, no constituyen hechos aislados [illegible]. Pertenecen a un plan total, a un plan integral, a un plan subversivo. Y por tanto —continuó— debemos atacarlo en su integridad y en su totalidad, dirigiéndonos, en principio, a su [illegible], buscando las medidas coordinadas para llevar a cabo una acción [illegible] en materia de información, de vigilancia y de seguridad".

Agregó más adelante que "es posible que nuestra posición sea más precisa, más [illegible] y de [illegible] más vastos que los de otros países [illegible]. Nosotros queremos dar al desafío comunista una respuesta enérgica, [illegible], precisa, que manifieste y exteriorice las medidas adecuadas para combatir lo que creemos es hoy el mayor peligro que amenaza el estilo de vida y los principios en que nuestro país cree y está [illegible]. Nosotros buscamos asegurar la libertad personal y la independencia nacional. El castrismo quiere en América precisamente lo contrario".

Los préstamos del BID

Sobre lo dispuesto por una comisión [illegible] para que los préstamos que concede el Banco Interamericano de Desarrollo no sean destinados a la compra de [illegible], el canciller expresó que no conocía el contenido de la resolución, pero que podía decir que "estaba persuadido que la acción del BID es sumamente útil en Latinoamérica y que el BID debe dedicar sus préstamos a fortalecer la infraestructura en Latinoamérica, a apoyar las obras multinacionales. Pero también —destacó— no debe descuidar y por el contrario debe apoyar con toda energía, todas aquellas obras y todos aquellos préstamos que se utilizan para fortalecer las industrias básicas nacionales."

Dijo después que se están consolidando las relaciones entre los países de la cuenca del Plata a través de acuerdos para realizar obras multinacionales como ser hidroeléctricas, viales y comercio marítimo.

Gestión sobre las Malvinas

Con relación a las consultas para recuperar las islas Malvinas, dijo que "las gestiones se desarrollan en dos planos. Uno, el bilateral, en las negociaciones con Gran Bretaña, y otro, el plano multilateral mediante la acción y presentaciones en las Naciones Unidas. Tanto uno como otra avanzan, no con toda la celeridad que nosotros podríamos desear, pero debemos tener presente dos situaciones: la primera, que está es una gestión diplomática y que Argentina pretende recuperar las islas por la vía pacífica. Toda gestión diplomática supone que las partes pretenden dos cosas desde diferentes puntos de vista. Por tanto, la negociación no puede ser fácil ni ligera.

"La segunda, es que, como toda negociación diplomática, debe ser lenta, reservada, secreta. Esto me impide revelar aspectos de las negociaciones o dar una información precisa sobre su grado de adelanto. Sí, puedo asegurar que la decisión del gobierno de la Revolución Argentina es, al respecto absolutamente [illegible]: estamos [illegible] decididos a que gobernantes argentinos gobiernen las islas argentinas de las Malvinas".

La reunión de OLAS en La Habana

Finalmente opinó sobre la reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) que se realiza en La Habana, expresando que "el comunismo en Latinoamérica realiza una acción subversiva perfectamente inspirada, coordinada y desarrollada desde La Habana".

"Esta reunión es una consecuencia de la conferencia tricontinental celebrada también en esa misma ciudad y con los mismos objetivos. Los resultados de esta conferencia son previsibles. En una palabra, se buscará alentar los movimientos subversivos, se buscará aumentar la actividad de las llamadas fuerzas nacionales de liberación y se desarrollará una [illegible] acción de propaganda y de guerrillas. Lo importante, sin embargo, no es esto. Lo importante —terminó expresando—, es la respuesta que los pueblos que creen en América, en la libertad, en los valores del hombre, en la solidaridad humana, en el desarrollo y en el bienestar, estén dispuestos a dar a este nuevo desafío del comunismo, es decir, la medida en que gobierno, pueblo y hombre, estén dispuestos a llevar a cabo una acción vivaz, enérgica, debidamente coordinada para defender su forma de vida y ahogar esta nueva amenaza".

PERSIGUEN EN EL CONGO A GRUPOS DE INSURGENTES

KINSHASA, 4 (UPI). — Tropas del ejército congoleño tratan de cortar a los mercenarios y soldados katangueses rebeldes su ruta de escape hacia el lago Kivú y la frontera con la vecina Ruanda. La radio congoleña declaró que diez mercenarios fueron muertos en dos choques con las tropas del ejército en la localidad de Itebero, desde que los insurgentes abandonaron el martes Punia.

La columna mercenaria ha cubierto ya más de la mitad de la distancia que la separa de la frontera de Ruenda.

La emisora negó las informaciones rebeldes de que 50 soldados congoleños habían sido muertos en los choques con los insurrectos. Admitió, en cambio, que sus tropas habían tenido 19 heridos y 16 desaparecidos.

Se reunirán el 24 de setiembre los cancilleres

La acción castrista en el continente

WASHINGTON, 4 (UPI). — La comisión general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) convocó a los ministros de Relaciones Exteriores de América para el 24 del mes próximo a celebrar las sesiones finales de la duodécima reunión de consulta, con el objeto de condenar "la agresión de Cuba a otros países del continente".

La razón era que el gobierno de Caracas, tal como los Estados Unidos, pensaba que la reunión de consulta debía dar una respuesta pronta y apropiada a los pronunciamientos subversivos de la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), que se celebra en La Habana.

El embajador brasileño Ilmar Penna Marinho se mostró en desacuerdo afirmando que la reunión de consulta debe llevar a cabo una tarea cabal y lo mas perfecta posible en la que la urgencia no malogre el contenido de la declaración que se proyecte.

"¿Para qué van a venir los cancilleres a replicar a la OLAS? —preguntó Penna Marinho—. La reunión de consulta es mucho más respetable que la junta comunista de La Habana".

Piden a Johnson que no presente su candidatura

WASHINGTON, 4 (AFP). — "Una victoria aplastante de los republicanos en las elecciones de 1968 parece inminente", declaran unas 50 personalidades demócratas en una carta dirigida al presidente Johnson.

Las citadas personalidades piden a Johnson que no se presente a las elecciones del año próximo y afirman: "Una rápida decisión en favor de una retirada de la candidatura del actual primer mandatario estadounidense, podría asegurar la victoria de otro candidato demócrata si se consiguiera restablecer así la unidad del partido".

La carta enviada al presidente Johnson por sus correligionarios demócratas fue distribuída a la prensa por el comité "Kennedy Fulbrigt" que patrocina un equipo que comprende el senador Robert Kennedy para la presidencia y el senador Fulbrigt de Arkansas para la vicepresidencia.

Se subraya, sin embargo, que el senador Kennedy repudió en varias ocasiones los esfuerzos de ese comité neoyorquino para presentarlo como candidato a la presidencia de los Estados Unidos.

ATACARON BASES DEL NORVIETNAM

Los aviones de E.U. establecieron un récord de 197 incursiones.- Arrasaron un puente cerca de Hanoi



Pocos segundos después de partirse en dos un avión estadounidense cae alcanzado por la artillería de los mismos norteamericanos. Un fotógrafo de la UPI registró el extraordinario hecho en momentos en que llegaba a tierra el aparato en las cercanías de Ha Phan (Vietnam del Sur). (*Radiofotografía United Press*).

SAIGON, 4 (UPI). — Los aviones de bombardeo norteamericanos en intenso y sostenido asalto contra las posiciones comunistas llegaron a establecer un record de 197 misiones de ataque contra el territorio de Vietnam del Norte.

En las acciones de ayer participaron en total entre 800 y 900 cazabombarderos. Un vocero militar dijo que sólo fue destruido un avión a retropropulsión en las operaciones alcanzando así a 635 los aparatos perdidos en acción contra el país comunista.

El piloto de la máquina — Thunderchief - 104 — figura como desaparecido. La radio de Hanoi dijo que había sido capturado.

Los ataques de los estadounidenses fueron desatados contra objetivos militares en todo el territorio de Vietnam del Norte.

Uno de los cañones comunistas de 155 milímetros que disparaban sobre las posiciones de los infantes de marina por sobre la zona desmilitarizada fue destruido por los pilotos de Estados Unidos que se lanzaron sobre el en picada y lo bombardearon.

Otros grupos de aparatos dejaron caer bombas de 1.500 kilos en el gigantesco puente carretero y ferroviario de Bacgiang 43 kilómetros al nóreste de Hanoi. Por el puente pasa la principal corriente del tráfico entre las dos ciudades más importantes de Vietnam del Norte: Hanoi y el puerto de Haiphong.

Revelaciones de Svetlana

J. Stalin no dio muerte a su esposa de un balazo en un ataque de furia

Por Kenneth D. Campbell

LONDRES, 4 (UPI). — La hermosa esposa de José Stalin se suicidó como consecuencia de una discusión con el dictador soviético, según revela la hija de ambos en su obra autobiográfica.

Svetlana Alliluyeva, que escribió el libro "Veinte cartas a un amigo" antes de abandonar la Unión Soviética y pedir asilo en Estados Unidos, desautoriza así las persistentes informaciones de que Stalin había dado muerte a su esposa de un balazo en un ataque de furia.

Svetlana también revela detalles de la prolongada agonía de su padre, su crueldad para con sus parientes y su desprecio por las multitudes, según indica la crítica de su libro publicada por el "Evening News" de esta capital. La comentarista del diario londinense, Olga Franklin, opina que el relato no es agradable, pero constituye "una obra maestra digna de Tolstoi".

"Veinte cartas a un amigo" fue publicada en ruso por la editorial británica Hutchinson's para garantizar el derecho de propiedad intelectual de Svetlana, pues otra empresa se proponía dar a publicidad el mismo texto, obtenido [illegible], sin permiso de la autora.

La señorita Franklin, especialista en trabajos literarios en idioma [illegible], las partes principales de la obra de Svetlana, que se publicarán en inglés en octubre próximo.

Sobre el episodio que culminó con la muerte de su madre, en 1932, la emigrada rusa dice: "Todo lo que pasó fue una pelea sin importancia durante un banquete en honor del décimoquinto aniversario de la revolución de octubre. Papá le dijo: "Eh, tu, bebe!". Y ella le respondió: "No me llames así", se levantó y abandonó la mesa delante de todos para dirigirse a sus habitaciones y allí dispararse un tiro.

Svetlana agrega que "sería muy sencillo" afirmar que Stalin asesinó a su esposa, pero "la realidad es que nunca dio muerte a nadie, salvo halcones y liebres, y no sabía hacerlo".

La autora describe luego la "terrible muerte" de su padre, el cinco de marzo de 1953, después de varios meses de enfermedad, durante los cuales rechazó la atención de los médicos, a quienes acusaba de estar confabulados para acelerar su fin.

"Sentí entonces —dice— que no había sido una buena hija... y que no había ayudado en nada a este alma solitaria, este hombre viejo y enfermo que se sentía rechazado y solo en su olimpo".

Svetlana se refiere al horror de ser hija de un tirano, cuyos parientes desaparecían misteriosamente, y revela que sólo la lectura de periódicos occidentales le informó sobre la muerte violenta de su padre.

Dice también que cuando el hijo mayor de Stalin, Yasha, se hizo un disparo después de fracasar su matrimonio, pero no se dio muerte, el jefe soviético le gritó: "Fallaste, eh?... grandísimo estúpido!".

Otros episodios mencionados en "Veinte cartas a un amigo", son los siguientes:

—Cuando Svetlana tenía 17 años se enamoró de un escritor judío, que la doblaba en edad; Stalin la abofeteó, acusó al escritor de ser un espía británico, y lo encarceló.

—Stalin despreciaba a las multitudes, porque se reunían para aplaudir "con las bocas abiertas, como estúpidos".

—Con toda la riqueza de la Unión Soviética a su alcance, en sus últimos años de vida Stalin no comprendía el valor del dinero y pensaba en los precios como si fueran los mismos que antes del advenimiento del comunismo.

En su descripción de los tres días de agonía que precedieron a la muerte de su padre, Svetlana tiene duras palabras para Lavrenti P. Beria, el jefe de la policía secreta que fue ejecutado seis meses más tarde por los sucesores de Stalin.

En Wuhan hubo recios combates

No decrece la oposición al líder máximo chino, Mao Tse-tung

HONG KONG, 4 (UPI). — China comunista admitió, por primera vez, que tropas del ejército de Pekín resultaron heridas en choques con la rebelde guarnición militar de Wuhan, en China central.

La radio de la capital china declaró que Wuhan representa todavía un reto a la autoridad del líder máximo de China comunista, Mao Tse-tung.

Los órganos de propaganda comunista han difundido numerosas informaciones acerca de "violentas luchas" y "desórdenes civiles en la zona de Wuhan, en los que las fuerzas del ejército chino leales a Mao trataban de mantener el orden, pero en la transmisión de la radio de Pekín es la primera vez que se admite que las tropas han sufrido bajas. Los guardias rojos, manifestó el locutor de la emisora, visitaron a los heridos en los hospitales.

La radio difundió también un editorial del "Diario del Pueblo" de Pekín en el que se advierte que los elementos antimaoístas en Wuhan están recurriendo a "las más bajas tretas para tratar de sabotear las relaciones entre las fuerzas armadas y los revolucionarios proletarios" (promaoístas).

A contrabandistas de opio dan muerte o hieren en Laos

VIENTIANE (Laos), 4 (UPI). — Las tropas del gobierno laosiano dieron muerte o hirieron a más de 200 chinos contrabandistas de opio en una serie de batidas para expulsarlos del territorio de este país según informó hoy el gobierno.

Una nota oficial de prensa expedida en esta capital dice que intensa lucha se libró en la zona de Hueisal, en la abrupta frontera entre Laos, Thailandia y Birmania, a 10 kilómetros al noroeste de Vientiane.

La información, que siguió a una similar expedida en Bangkok (Thailandia), dice que la batalla se originó entre dos bandas rivales de contrabandistas chinos de opio que operan en los parajes no vigilados de la frontera entre esos tres países.

Se realizó una reunión sobre temas financieros

Se vincularon con la reunión del FMI el mes próximo acerca de iliquidez monetaria

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, presidió una reunión de consulta a la que había invitado a los miembros del equipo [illegible] para [illegible] de [illegible] la posición argentina ante la reunión del Fondo Monetario Internacional que [illegible] el mes próximo la situación de iliquidez monetaria mundial.

Entre los concurrentes a la reunión se contaban los economistas Roberto Alemann, José A. Martínez de Hoz, Roberto Verrier, Julio Alizón García, Eustaquio Méndez Delfino, Jorge D. Shaw, Jorge S. Oria, Horacio García Belsunce, Felipe Tami, Carlos Helblong, Francisco Valsechi, Alfredo Lahougle, Eusebio Campos, Rafael Ariza y Aldo Ferrer.

También se hallaban el secretario de Hacienda, Luis D'Imperio; el secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, almirante Francisco Castro; el secretario del Consejo Nacional de Seguridad, general Osiris Villegas; el presidente del Banco Central, Pedro Real y otros funcionarios.

El ministro Krieger Vasena, que llegó con un retraso de más de media hora pues se había demorado en una audiencia que tuvo previamente con el presidente Juan Carlos Onganía, se incorporó a la reunión cuando ésta había comenzado.

Durante la misma el principal orador fue el director argentino ante el Fondo Monetario Internacional, Adalfo Diz, quien expuso los últimos acontecimientos en materia de liquidez mundial.

Posteriormente se dio un comunicado informando sobre las características y alcances de la reunión.

Según ese comunicado, Diz "informó de los resultados de las distintas conferencias realizadas entre los directores ejecutivos del Fondo Monetario y los representantes del llamado "Grupo de los Diez", que nuclea a los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Canadá, Holanda, Italia, Japón, Alemania occidental y Suecia".

Añade el comunicado: "El actual proceso de negociaciones sobre este tema está conduciendo a una posible definición sobre la materia que tendría lugar en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional, que se efectuará en Río de Janeiro el mes próximo.

"Por este motivo, la Argentina está siguiendo atentamente esta cuestión, dado que tiene fundamental importancia por sus efectos no sólo para el mejor financiamiento del comercio internacional, sino también porque considera que simultáneamente con el problema de la liquidez deben tratarse los aspectos relacionados con los recursos para contribuir al desarrollo económico y social de las naciones.

"En la Asamblea Anual del Fondo Monetario y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), que se hará en Río de Janeiro en setiembre próximo, además de participar de las conversaciones sobre el problema de la liquidez internacional, el ministro Krieger Vasena, que presidirá la delegación argentina, se reunirá con autoridades financieras y económicas de los distintos países y con los directores de los organismos internacionales mencionados, algunos de los cuales, después de las deliberaciones de Río, vendrán a Buenos Aires.

Se exportarán 15.000 tt. de trigo a Paraguay

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En el Boletín Oficial se publicó el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se permite el envío con destino exclusivo a la República del Paraguay, de 15.000 toneladas de trigo pan, correspondientes a operaciones registradas en la Junta Nacional de Granos hasta el 12 de Junio del corriente año.



Religiosos detenidos. — Once sacerdotes (nueve norteamericanos y dos brasileños) llegan a la central de policía detenidos en relación con una convención ilegal de estudiantes celebrada en un monasterio próximo a San Pablo (Brasil). La policía política los acusa de haber albergado a dichos estudiantes y por haber encontrado en el monasterio una gran cantidad de material subversivo. (*Radiofotografía United Press*).

EL SATELITE "EUROPA-1" NO HA FUNCIONADO

WOOMERA (Australia), 4 (UPI). — La segunda etapa de un cohete francés no comenzó a funcionar a tiempo y el satélite europeo denominado "Europa-1" cayó en una zona del desierto lejos de su objetivo, según se ha anunciado.

El cohete del satélite fue levantado de la plataforma del polígono de Woomera por un impulsor de construcción británica luego de 10 aplazamientos debidos a desperfectos mecánicos y mal tiempo.

El artefacto había de ascender en un viaje de [illegible] kilómetros sobre Australia y Nueva Guinea, para caer en un lugar al norte de la costa de esta última.

En El Cairo se ha denunciado a Estados Unidos

Se dice que demora el retiro israelí

EL CAIRO, 4 (UPI). — El director del diario "Al Ahram", Hassanein Heikal, que tiene estrechos vínculos con el presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, afirma que los Estados Unidos están demorando la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes con el objeto de "destruir" a los regímenes revolucionarios árabes.

Heikal acusó a Washington de adoptar dos actitudes oficiales hacia la confrontación árabe-israelí. Pero, el objetivo primario de la política estadounidense, según dice Heikal en su columna en "Al Ahram", es "destruir a los regímenes revolucionarios del mundo árabe, particularmente en Egipto, puesto que estos regímenes representan un peligro a los antiguos intereses imperialistas, heredados por los Estados Unidos y los intereses neoimperialistas representados por los Estados Unidos".

Rusia reduce la entrega de armas a países árabes

LONDRES, 4 (UPI). — Se afirma que la Unión Soviética ha reducido la entrega de armas a los árabes al mismo tiempo que refuerza su propia posición militar en el Cercano Oriente.

Fuentes diplomáticas aseguran que el Kremlin modificó su plan original de reponer las fuerzas que los países árabes poseían antes de su derrota a manos de Israel.

Los soviéticos enviaron a la República Arabe Unida, grandes cantidades de aviones y tanques, pero últimamente aquellos han disminuído considerablemente el paso en las entregas.

Moscú está reforzando su flota en el Mediterráneo, incluyendo las unidades fondeadas en el puerto de Alejandría, y se dice que trata de conseguir nuevas y más duraderas condiciones para la utilización de las bases navales en aquella estratégica región.

Las fuentes afirman, además, que la Unión Soviética y sus aliados han abandonado silenciosamente y por tiempo indefinido sus planes para la intervención directa en el agitado Cercano Oriente.

EL RESCATE DE VICTIMAS SIGUE EN VENEZUELA

CARACAS, 4 (UPI). — Es posible que termine hoy el trabajo de remoción de escombros de todos los edificios afectados por el sismo en la ciudad de Caracas, declaró el prefecto de esta capital, Emilio Rodríguez Hurtado a la United Press International, quedando sólo completar la última tarea en la mansión Charaima de La Guaira.

Sobre la base de la virtual culminación de las labores el prefecto estima que el total de muertos a consecuencia de los tres sismos que conmovieron a Caracas el sábado último, no llegará a los 250.

Aunque en la mañana de ayer se [illegible] dos ligeros temblores (1,5 y dos grados en la escala Mercalli), la población pareció haber recuperado por entero la calma al enterarse de que estos no habían causado daño alguno.

Hasta ahora han sido rescatados [illegible] cadáveres, de los cuales 177 corresponden a Caracas y los [illegible] a La Guaira. Se cree, sin embargo, que en el sexto piso de la mansión Charaima de Caracas, [illegible] y las [illegible], aunque [illegible].

[illegible] cadáveres entre los [illegible] de los edificios [illegible], San José y [illegible], en la zona oriental de la ciudad. [illegible] en la capital, junto con el Palacio [illegible].

[illegible] de las [illegible] personas que resultaron damnificadas en Caracas y La Guaira. Los refugiados han sido alojados en [illegible], en las zonas verdes de la capital y en el departamento [illegible] en La Guaira. También algunos se encuentran en edificios [illegible] y en [illegible].

La reunión de OLAS se hace a puerta cerrada

LA HABANA, 4 (UPI). — Cuatro comisiones de trabajos de la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) dan comienzo hoy al segundo día de reuniones privadas sin que hasta ahora se sepa en concreto lo que se discute en ellas.

Aunque las sesiones han sido limitadas en tiempo la mayor parte se prolongan hasta las últimas horas de la noche, tal como lo esperaban los organizadores de la conferencia, y [illegible] en un ambiente fraternal y cordial y en una actitud de armonía".

[illegible] que no participan en la tarea de las comisiones [illegible] a la prensa; lo mismo ocurre [illegible] a la [illegible] en calidad de observadores.

Los delegados del Perú, Juan Quintana y Jesús Maza, [illegible] en su país.

El problema racial en E.U.

Un policía denunció que se enseña a niños negros el odio a los blancos

WASHINGTON, 4 (AFP). — Una escuela de Nashville, Tennessee, en la que se enseña a los niños negros el odio a los blancos, está financiada con fondos federales, denunció aquí anoche un oficial de policía de aquella localidad.

El policía John Sorace presició bajo juramento, ante la comisión jurídica del Senado, que un miembro del Comité de Coordinación de los Estudiantes no Violentes (Movimiento extremista dirigido por Stokely Carmichael y Rap Brown), Fred Brooks, de 20 años fue nombrado director de un programa de educación para los niños negros de Nashville por una agencia federal de lucha contra la pobreza.

Sorace reveló que se había destinado a dicho programa 7.700 dólares y que Brooks cobrará 300 dólares al mes.

La citada agencia federal respondió a las acusaciones del oficial de policía indicando que no había contratado aún a Brooks, aunque éste figura en la lista de posibles candidatos.

En cambio, Brooks declaró ayer a la prensa en Nashville que las cifras citadas por el policía Sorace son exactas. Agregó que el sentido de la enseñanza dada a los negros —según él de 5 a 60 años— depende de la interpretación que los blancos quieran darle.

"[illegible] a los negros, [illegible] Brooks, el [illegible] de que los blancos llevaron a África y [illegible] a [illegible]. Si la historia de su pasado les conduce a odiar a los blancos no es culpa nuestra".

En [illegible] a los métodos de enseñanza, Brooks indicó que se alternan los libros con los [illegible] vivos de la actualidad.

"Por ejemplo —explicó—, ¿qué significan los sucesos de Detroit para los negros de América? Significan que si los negros no pueden ganar su libertad y su igualdad por medios pacíficos, deberán buscarlas de otra forma llegado el caso. Tendrán entonces recurrir a la violencia y la declaración de independencia [illegible]".

La designación de un juez negro han confirmado en E.U.

WASHINGTON, 4 (AFP). — El nombramiento del primer magistrado negro, T. Marshall, a la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, fue confirmado ayer por once votos contra cinco por la comisión jurídica del Senado.

Los cinco votos negativos fueron emitidos por senadores de la comisión que representan a los estados del sur.

Lanusse visitó el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El ministro de Defensa Nacional, Ing. Antonio Lanusse, acompañado de su ayudante, capitán de fragata Juan Carlos [illegible], visitó hoy, a las 9.45, el local del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, ubicado en Carlos Pellegrini [illegible].

Allí fue recibido por el secretario del organismo [illegible], coronel auditor Víctor César Poggi, y el jefe militar, capitán [illegible], quienes a su vez, le presentaron al titular del [illegible] [illegible].

Las subastas en la rural llegaron a $ 523.871.000

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Al término de las ventas de [illegible] en la [illegible] Exposición Nacional de Ganadería e Industria en Palermo, se informó que las subastas totalizaron la suma de 523.871.000 pesos.

Seis sacerdotes hermanos han oficiado misa

Participó también una hermana monja

ROSARIO, 4. — En la iglesia María Auxiliadora, situada en las calles Salta y Presidente Roca, se celebró una misa con la participación de seis hermanos, todos ellos sacerdotes, y la presencia de la única hermana, que también profesa, para celebrar las bodas de plata del mayor de ellos con la Iglesia Católica.

Se trata de los hijos del inmigrante italiano Miguel Albino Castellaro, y de su esposa, Dominga Bauvera, argentina, pero descendiente de piamonteses, ambos ya fallecidos, quienes vivieron en la localidad de Morteros, provincia de Córdoba.

Cabe recordar que debido a la circunstancia de que todos sus descendientes se [illegible] al sacerdocio, el Papa Pío XII los condecoró con la medalla Pro Ecclesia et Pontifice.

En la actualidad, el mayor de los hijos, Vicente, quien cuenta 62 años, es catequista de la sección profesional del Colegio San José, anexo a la mencionada iglesia, y con sus hermanos Pascual, quien oficia de [illegible] del Colegio Pío X, Domingo, cura párroco de María Auxiliadora y [illegible] gel, [illegible] del Colegio San Antonio, todos éstos de la ciudad de Córdoba; José Bautista es director del Oratorio Festivo de Cosquín, Córdoba, mientras que Albino, que es el menor y [illegible] 42 años, es cura párroco de la ciudad de General Acha, en la provincia de La Pampa. A su vez la única mujer, sor Juanita, se desempeña como profesora del Instituto María Auxiliadora, [illegible] en calle Brasil [illegible] de la capital federal.

IMPORTANCIA Y MISION DEL PERIODISMO MODERNO

Méjico, agosto de 1967.

Por su innegable trascendencia reproducimos a continuación conceptos textuales del presidente de Méjico, Gustavo Díaz Ordaz, acerca del periodismo moderno:

"Con orgullosa satisfacción la prensa se ha considerado a sí misma como el cuarto poder. Quienes no pertenecemos a ese noble gremio aceptamos complacidos ese orgullo y compartimos su satisfacción".

"Todo poder dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. Si esto es cierto respecto a los tres clásicos poderes, con mayor razón debe serlo tratándose del cuarto poder, cuyos orígenes no son ni la ley ni la voluntad popular".

"En efecto, para formar parte de la prensa, no es necesario consultar el voto del pueblo ni cubrir mayores requisitos legales; basta tener las posibilidades económicas para establecer un periódico o una revista o ser contratado para escribir en ellos. La prensa, pues, será más "poder" en la medida en que sea más fiel a su pueblo y cumpla mejor su finalidad esencial: el beneficio del pueblo; en la proporción en que refleje más [illegible] la opinión mayoritaria y contribuya con honradez a formarla, es decir, en cuanto actúe con mayor apego a la fórmula consagrada por nuestro código fundamental: desempeñar la función leal y patrióticamente, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión".

"Las actividades del periodista y del funcionario público tienen este otro denominador común: deben ejercerse siempre con responsabilidad y [illegible] [illegible]. El deber de informar lleva implícito "el deber de decir verdad". Mentir o distorsionar la verdad no es informar. Nadie debe afirmar como periodista lo que no esté dispuesto a sostener como hombre. Atenta contra la libertad el que silencia la verdad, debiendo proclamarla, así como el que proclama una inexistente realidad que sólo tiene su origen en el íntimo deseo o en el propio interés".

Informar exige despojarse de filias y de fobias, de preferencias y antipatías, de credos y de pasiones; sólo así pueden presentarse los acontecimientos con verdadera objetividad. Informar es transmitir los detalles de un hecho determinado, sin perder la visión del conjunto, dando cuenta de las circunstancias más sobresalientes que lo rodean y situándolo dentro de ellas. La función periodística se cumple a medias cuando sólo se destaca un hecho y se silencian otros que contrastan o tienen relación con él.

"El reportero debe hacer una rigurosa selección de las fuentes de información para acudir, en cada caso, a la más idónea. Así servirá con más eficacia a sus lectores.

"El periodismo no es ni tiene por qué ser adivino; si por natural emulación trata de "ganar" la noticia, los lectores no esperamos que profetice: es más, desconfiamos del periodista o del periódico que lo hace, y preferimos a quien informa y no a quien trata de adivinar.

"Informar es transmitir fielmente las palabras del entrevistado, incluyendo —y esto es sumamente importante— la pregunta que el reportero formula, porque ella fija el verdadero sentido de la respuesta".

Las obras de una ruta en E. Ríos

Es la que unirá las localidades de Nogoyá y Crespo.- Su importancia

PARANA, 4. — Se encuentran adelantadas las obras de la red caminera que une las ciudades de Nogoyá y Crespo donde se trabaja intensamente, cubriendo una longitud de más de 60 kilómetros.

Dicha extensión de camino en construcción se ha dividido en dos tramos, esto es, desde Crespo a Aranguren, la primera y Aranguren-Nogoyá, la segunda.

Las tareas han sido adjudicadas a la empresa Compañía Sud Argentina de Construcciones S.A., la cual ha firmado el contrato correspondiente al primer tramo con un monto total de [illegible], iniciando los trabajos el 20 de diciembre del pasado año.

Desde los comienzos se ha procedido con celeridad y eficiencia, al punto de que en un lapso de tiempo reducido se han invertido 56 millones 759.039, introduciendo notables mejoras en un tramo de más de 30 kilómetros correspondientes a la primera sección.

En cuanto al tramo que une las ciudades de Aranguren y Nogoyá con una extensión de 31 kilómetros, se encuentra asimismo en plena construcción, tareas que han insumido la suma de $ 170 millones 507.230, siendo el costo total del tramo de $ 463 millones 918.382. La cantidad invertida es testimonio elocuente de la marcha acelerada de las actividades estimándose que llegarán a término en el primer semestre del año 1969.

Encuentro Entrerriano de Folklore

PARANA, 4. — Con la sola excepción de Nogoyá, los tres departamentos restantes de la provincia se han inscripto para participar del Primer Encuentro Entrerriano de Folklore, que se realizará los días 19 y 20 del mes en curso en la ciudad de Villaguay. Paraná estará representada por 20 integrantes, Feliciano, 9; La Paz, 20; Diamante, 18; Victoria, 6; Gualeguay, 11; Gualeguaychú, 20; Tala, 6; Uruguay, 15; Colón, 10; Concordia, 16; Federación, 7, y Villaguay, 20.

Sesiones científicas

Con los auspicios de la FASGO, del Círculo Médico de Paraná y de Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Entre Ríos, se inició en esta capital una reunión sobre esterilidad.

Participarán de la misma los profesionales de Rosario, Dres. Celestino González García y Orlando Santi, en tanto que de Buenos Aires lo hará el Dr. Samuel Katz, designado para esta oportunidad por FASGO y la Sociedad de Esterilidad.

El programa a llevarse a cabo es el siguiente: hoy a las 21, Dr. Celestino González García, "Métodos de diagnóstico de la pareja estéril"; a las 22, Dr. Orlando Santi, "Cirugía en esterilidad". Mesa redonda presidida por el Dr. Romeo A. Brollo. Sábado a las 9.30, Dr. Samuel Katz, "Tratamiento en esterilidad". Mesa redonda presidida por el Dr. Alberto E. Saux.

CUMPLIO HOY 31 AÑOS LA JUNTA NAC. DE GRANOS

BUENOS AIRES 4 (Télam). — Con motivo de celebrarse en la fecha, el 31 aniversario de la creación de la Junta Nacional de Granos, se ofició esta mañana a las 11, una misa en acción de gracias en memoria del personal y sus familiares.

El oficio religioso se efectuó en la iglesia de San Ignacio, Bolívar y Alsina, y concurrieron directores y jefes del organismo.

Ha renunciado el subsecretario de O. Públicas de Salta

SALTA, 4 (UPI). — El subsecretario de Obras Públicas, Abel Cornejo, presentó su renuncia a poco de su regreso a esta ciudad tras haber participado en Buenos Aires de la reunión del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas.

Cornejo entregó la renuncia al ministro interino de Economía, coronel Mario E. Cabanillas, y luego llamó a conferencia de prensa para informar sobre el resultado de sus gestiones en la capital federal.

Conferenció el presidente con el M. de Interior

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, mantuvo una prolongada entrevista con el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda.

Al retirarse de la reunión, el Dr. Borda informó que el proyecto de ley anticomunista se encuentra en estudio, y adelantó que será elevado al jefe del Estado en la próxima semana.

A continuación ingresó al despacho presidencial el secretario del CONASE, general Guillermo Osiris Villegas.

El primer mandatario llegó a la Casa de Gobierno a las 7.30 dedicándose de inmediato a la consideración de diversos asuntos de Estado en trámite.

Por su parte, el ministro de Defensa, Ing. Antonio R. Lanusse, fue visitado en su despacho —al promediar la mañana— por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Adolfo Alvarez. Según se anticipó, la entrevista tuvo carácter "de rutina".

Nueva central de teléfonos

Será inaugurada mañana en la localidad de Roldán

ROSARIO, 4. — En representación del coronel Eppens, interventor en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, el secretario general en esta ciudad, Guido Rutili, procederá a inaugurar mañana la nueva central rural automática en la vecina localidad de Roldán.

Se iniciará el acto con la ejecución del Himno Nacional, tras lo cual serán bendecidas las nuevas instalaciones para luego hacer uso de la palabra y referirse a la circunstancia el Sr. Rutili.

La nueva central rural automática de Roldán ha sido instalada en el edificio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ubicado en calle Broocens, a cuyos efectos se realizaron modificaciones en el mismo para adaptarlos técnicamente.

El equipo automático tiene una capacidad de 180 líneas y está interconectado a la red general a través de la central Rosario de larga distancia, en cuyos conmutadores se hallan disponibles los equipos destinados para tal fin.

Mensaje a productores agropecuarios

ROSARIO, 4. — Con motivo de celebrarse el 15 del corriente el 55o. aniversario de la fundación de la Federación Agraria Argentina, su presidente Sr. Antonio Di Rocco, dirigirá un mensaje a todos los productores agropecuarios en nombre del consejo directivo de la organización.

El mensaje abarcará importantes problemas de rigurosa actualidad que afectan al hombre de campo.

Sr. Juan Dellacasa

Fueron inhumados sus restos

ROSARIO, 4. — Dio lugar a una sentida demostración de pesar el acto del sepelio de los restos del Sr. Juan Dellacasa, que dejara de existir en la víspera en esta ciudad.

El extinto, que había nacido en 1889, tuvo destacada actuación en el periodismo luego de haberse iniciado en esa actividad en 1910 en el diario "El Demócrata" de San Miguel de Tucumán. De regreso a Rosario fue corresponsal de "La Nación" y prestó servicios en "La Capital", "Crónica" y "La Provincia", así como en otras publicaciones.

Fue autor teatral y escribió libros vinculados con el deporte, y en el campo político actuó desde 1909 en la ex Liga del Sur y en el ex Partido Demócrata Progresista siendo electo concejal por esa agrupación. Perteneció, asimismo, a la Sociedad Historia de Rosario, al Círculo de Cronistas Deportivos, Círculo de la Prensa y a la Sociedad Argentina de Autores.

Para préstamos personales darán nuevas normas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente del Banco Central anunciará esta noche nuevas normas sobre préstamos personales. El Dr. Real se referirá también en la oportunidad a la reforma bancaria que estudia actualmente una comisión especial de funcionarios oficiales y representantes de los bancos privados.

El Ministerio de Bienestar Social enunció un plan

Declaraciones del Dr. Raúl Puigbó

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Raúl Puigbó anunció que en el Ministerio de Bienestar Social "se ha propuesto encarar un programa destinado al tiempo de ocio de la población del país, pues el ocio con dignidad es un objeto humano que debe incorporarse al mínimo vital de la población". Dijo al respecto el nombrado funcionario que "el gobierno de la Revolución Argentina se ha propuesto como objetivo que el pueblo argentino sea un pueblo vigoroso, vital, con alegría de vivir, capaz de concebir y labrar un destino de grandeza".

Luego se extendió en consideraciones sobre la filosofía del ocio activo y del aprovechamiento del tiempo sin ocupaciones como base del afianzamiento de la unidad familiar. Así también —señaló— se podrá lograr "un potencial humano que sirva de base para una acción política nacional de amplios alcances".

Refiriéndose al plan de acción el Dr. Puigbó destacó que en deportes se promoverá la realización de los "juegos deportivos nacionales para niños y jóvenes" que se organizarán en cinco etapas: municipal, zonal, provincial, regional y nacional. En cuanto al turismo social, anunció que, además de atender la racional utilización de los recursos ya existentes —dependerán de su órbita los hoteles de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero— se promoverá en coordinación con los gobiernos provinciales el montaje de una red de campamentos turísticos y que tendrán por finalidad brindar a la población oportunidad de turismo económico "facilitando el encuentro con nuestra historia, nuestras tradiciones costumbres y folklore".

Finalmente destacó que en un principio se instalarán 73 de dichos campamentos e indicó que los recursos a volcar serán propios y de la comunidad.

Fueron dispuestas 279 cesantías en la provincia de Bs.As.

LA PLATA, 4 (UPI). — El Poder Ejecutivo suspendió transitoriamente la vigencia del estatuto del personal administrativo en el ámbito de la subsecretaría de Trabajo y dejó cesantes a 279 agentes que prestaban servicios en esa repartición.

NUESTRA AMERICA

Curiosa similitud de las "guerrillas campesinas" y los "motines raciales"

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, agosto de 1967
(Editors Press Service)

ASOMBRA la similitud entre las "guerrillas campesinas" en América latina y los "motines raciales" en Estados Unidos. Ya se ha dicho que parecen ser frutos de la misma semilla. Las diferencias las impone el escenario, pero las tácticas empleadas y los fines perseguidos son idénticos.

Sin embargo, más asombrosa que la similitud entre las "guerrillas" del sur y los "motines" del norte es la reacción gemela de los dirigentes de la opinión pública y las autoridades encargadas de velar por la seguridad nacional en ambas porciones de nuestro hemisferio. En vez de señalar el origen de la subversión y aplicarle las medidas legales vigentes con el rigor que la gravedad del daño exige, empiezan por enumerar las precarias condiciones económicas de los moradores de la región campestre o el barrio urbano. De esta manera aceptan la premisa marxista de que la miseria y la ignorancia son "el caldo de cultivo" del comunismo. En otras palabras: comienzan por dar la razón a los agitadores. El resto del camino está a la vista, y aparece a diario en las páginas de la prensa: en el sur se viste con el ropaje de la llamada "ayuda económica", mientras en el norte se disfraza bajo el nombre de "auxilio social". No hay quien piense —o por lo menos no hay quien diga con claridad— que no es posible edificar sobre arena movediza. Si la base de la construcción se tambalea, todo el edificio, por elevado que sea, corre peligro de desplomarse sin remedio alguno. Para nada sirven los propósitos de los planificadores, ni el bienestar que se derivaría de su utilización. Son los cimientos los que fallan. Todo lo que se apoye en ellos está de antemano condenado a desplomarse. La reconstrucción será ciertamente mucho más difícil sobre las ruinas de lo edificado y la desconfianza de los moradores.

Claro que la ceguera de los pretendidos defensores de la democracia no se detiene ahí. Después de dar la razón a los agentes del desorden, e insistir en su derecho a rebelarse, tienden a debilitar las defensas de la sociedad. Abundan los "sociólogos" que repiten aquello de que la humanidad está dividida en poseedores y desposeídos, y que el capitalismo tiende a hacer más ricos a los ricos y a los pobres más pobres. Vienen luego los "pacifistas", que arremeten contra los presupuestos de las fuerzas armadas, y a renglón seguido contra las "castas" militares, que están al servicio de los ricos. Estos "pacifistas" son los que salen a las calles para pedir que los yankis se vayan de Vietnam. Y cuando vuelven la vista hacia el norte, no se cansan de repetir que la violencia racial —que nace de la pobreza y la ignorancia— se acrecienta cuando choca con la "brutalidad policial".

Otro ingrediente de la explosiva receta está representado por la juventud. "Los jóvenes de hoy —advierten estos filósofos de la tontería— serán los gobernantes del mañana". Hay que cuidar las "reservas" juveniles; hay que alentar sus legítimas esperanzas en un futuro mejor. Para conseguirlo, lo indicado es alentar sus "rebeldías", darles participación en el gobierno de los centros docentes, oír sus consejos, seguir sus normas. De esta manera la autoridad docente pasa de manos de los claustros de profesores a los grupos de estudiantes y entre éstos a los más audaces. Y como la condición de estudiante parece otorgar un privilegio para actuar en la vida pública, grupos de jóvenes salen a las calles para gritar sus protestas contra los gobernantes, enfrentarse a la policía y tratar de subvertir el orden establecido. Si alguno de los alborotadores juveniles, después de incendiar una casa, romper las vidrieras de un comercio o asaltar un banco, es golpeado por los agentes del orden, siempre habrá políticos y periodistas que hablarán de "brutalidad policial".

Todos estos caminos conducen a una meta insoslayable: debilitar el principio de autoridad. Después vendrá el caos. Y después del caos aparecerá el fantasma de una terrible tiranía.

Hasta hace algún tiempo solía hablarse de estos peligros en relación con los problemas creados en el sur de nuestro continente. Después de la ola de violencia desatada en una docena de grandes ciudades de Estados Unidos, hay que relacionar esta campaña [illegible] contra el principio de autoridad con lo que están haciendo los dirigentes del llamado "poderío negro" en el norte.

Los que justifican a los "guerrilleros" y a los "terroristas" en Bolivia o en Caracas son los mismos que tratan ahora de defender a los instigadores de los "motines raciales" en Newark o en Detroit.

Vale la pena repetir que "eso" también puede ocurrir acá.

Puede ocurrir, no: está ocurriendo.

Reglamentan la ley de arrendamientos rurales

Se aclara que las fechas de vencimientos regirán no obstante los plazos de prórroga acordados

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Onganía firmó el decreto reglamentario de la ley 17.253, que eliminó el régimen de prórrogas de los contratos de arrendamientos y aparcerías rurales. El decreto fue preparado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería y en primer término dispone que las fechas de vencimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías rurales fijados en los artículos 1o. y 3o. de la precitada ley regirán no obstante los plazos de prórroga legal que hubieran acordado a los arrendatarios o aparceros las leyes anteriores.

En el artículo 3o. de la ley se establece que se entenderá por sentencia firme de desalojo tanto las dictadas por las autoridades judiciales como las [illegible] de las cámaras de arrendamientos y aparcerías rurales, ya sea resolviendo cuestiones controvertidas en juicio u homologando convenios.

Los propietarios que recuperen sus predios en virtud de lo dispuesto por la ley no quedarán sujetos a las restricciones contenidas en el artículo 6o. de la misma. Serán competentes para entender en los pedidos de homologación a que se refiere el artículo 2o. [illegible] de la ley 17.253 los tribunales que correspondan por razón de la materia, con jurisdicción en el lugar de ubicación del predio motivo del acuerdo extrajudicial.

Por otra parte se establece que no serán indemnizables los cultivos que no sean habituales y técnicamente aptos en la zona de ubicación del predio a los fines previstos en el apartado segundo del artículo 4o. de la ley.

Asimismo se destaca la prohibición de que el propietario concierte la venta de predios recuperados, a otros arrendatarios o aparceros vinculados [illegible] al mismo locador. Los arrendatarios o aparceros que resulten compradores quedarán sujetos a las limitaciones del artículo 12o. de la ley. Además, la acción de desalojo a que se refiere la ley, deberá haberse iniciado dentro de los 90 días corridos contados desde la publicación de la misma y su traslado será notificado posteriormente en la forma que establezcan las leyes procesales correspondientes.

Analizan la ley de hidrocarburos

La C.G.T. expone sus puntos de vista sobre esa legislación

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — "La significación de la ley de hidrocarburos no puede ser entendida si se la separa de la ley que transforma las empresas estatales en sociedades mixtas y ambas si se las separa de la orientación económico-política oficial que tiene por objetivo destruir la participación del sector público dentro de la economía argentina" expresa la CGT en una declaración. La misma está referida al estudio sobre la citada ley de hidrocarburos realizado por la central obrera juntamente con varias entidades civiles y obreras.

Sostiene que "para la transformación revolucionaria de la estructura colonial que soporta el país resulta indispensable no sólo defender la actual participación de las empresas estatales dentro de la economía nacional, sino incrementarla".

Agrega "con toda celeridad se desarrollan las actividades privatizantes en Aerolíneas, Elma, Flota Mercante de Ultramar, Flota Fluvial, Agua y Energía, Instituto de Reaseguros, Ferrocarriles, Teléfonos, Afne, Zapla, etc."

Expresa que las riquezas del suelo argentino "han excitado siempre la codicia de los intereses extranjeros y la ley de hidrocarburos les facilita su apropiación ya que no sólo dicta normas en relación con los yacimientos de hidrocarburos sino que, además, en su artículo 38, otorga a los concesionarios el dominio sobre cualquier otra clase de mineral que exista dentro de su área".

"También —añade— propicia la entrega del mercado interno "lo que sería la destrucción de YPF, Gas del Estado y YCF".

Afirma que "las ganancias de la industria petrolera en lugar de servir para capitalizar al país sólo servirían para ingresar a las arcas de los trust internacionales. No hay que olvidar que a los precios actuales, eso significa no menos de 362 millones de dólares por año, una suma equivalente al costo de la obra El Chocón-Cerros Colorados". Sostiene que la ley de hidrocarburos "crea todas las posibilidades para que los trust petroleros internacionales se instauren en el país como un Estados dentro del Estado".

Al referirse finalmente a "la abdicación de la soberanía", afirma que si bien el Poder Ejecutivo se adjudica el derecho de declarar nulas las concesiones "por el Art. 86, se lo faculta para renunciar a esa atribución de soberanía y se traslada la potestad a un tribunal arbitral integrado por un representante de la empresa".

El secretario del CONADE viajará a Estados Unidos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — A las 21, partirá de Ezeiza, con destino a Washington, el secretario general del Consejo Nacional de Desarrollo, contralmirante (R) Francisco Castro.

El mencionado funcionario traerá a su familia que se encuentra radicada en los Estados Unidos, y trascendió, también, que aprovechará la oportunidad para realizar gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo, en relación con varios créditos pendientes.

A las sociedades anónimas se hizo una notificación

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Por intermedio de la Inspección General de Justicia [illegible] a los directorios [illegible] de sociedades [illegible] que se [illegible] los [illegible] días [illegible] a partir del [illegible] asamblea general ordinaria para considerar sus dos últimos, o más ejercicios económicos.

En caso de no darse cumplimiento a esta notificación se procederá, sin más trámite, [illegible] en el artículo 25 del decreto reglamentario del 27 de abril de 1923 a elevar los antecedentes [illegible] de las correspondientes autorizaciones para funcionar como sociedad anónima.

La Corporación de Abogados Católicos y la ópera Bomarzo

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Suscripta por su presidente, Dr. José Manuel [illegible], la Corporación de Abogados Católicos dio a conocer la siguiente declaración: "Frente a los comentarios que ha suscitado la medida que dispuso la eliminación de la ópera "Bomarzo" del programa del Teatro Colón, la Corporación de Abogados Católicos "San Alfonso María de Ligorio", considera que es su deber expresar:

"1) Que el Concilio Vaticano II ha afirmado, en el "Decreto sobre los medios de comunicación social", promulgado el 5 de diciembre de 1963, la siguiente enseñanza: "... que todos deben respetar la primacía absoluta del orden moral objetivo, puesto que es el único que supera y congruentemente ordena todos los demás órdenes de las realidades humanas, por dignos que sean, sin excluir el arte. El mismo decreto dispone, al finalizar el capítulo I, que "la misma autoridad pública ... está obligada a procurar, justa y celosamente, ... que no se cometan graves daños a la moral pública y al progreso de la sociedad por el mal uso de esos medios de comunicación".

"2) Que si esa [illegible] obliga a la autoridad pública a controlar la actividad privada para evitar que se ofenda al orden moral a través de la creación artística, con mayor razón impone a esa misma autoridad impedir que las transgresiones al orden provengan de sus propios organismos".

"3) Que, por último, ninguna de las distinciones otorgadas por diversos organismos o personas, a los autores de la ópera "Bomarzo", cercenan la facultad de la Intendencia Municipal para decidir si una obra de ellos es [illegible] o no para ser representada en el escenario del Teatro Colón. El ejercicio de esta facultad no es una ingerencia indebida, antes bien demuestra una vigilancia y sana intención de que exista un orden moral, preservando a la sociedad, en la medida que está a su alcance, de aquello que considere perjudicial a dicho orden".

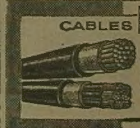
El concurso para renovar licencias de 32 radioemisoras

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Ha sido prorrogado hasta el 9 de octubre próximo la clausura del llamado a concurso público para la renovación de licencias destinadas a la explotación comercial de 32 radioemisoras.

La medida fue adoptada por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, en uno de cuyos fundamentos que incluye modificaciones al pliego de condiciones se señala que "la nueva circunstancia del segundo llamado a concurso ha permitido [illegible] nuevos factores que [illegible] a examinar las circunstancias del [illegible] que [illegible] determinados requisitos e impone [illegible] comparativas".







Calendario Escolar

LAS CONMEMORACIONES DE LA SEMANA PROXIMA

[illegible] en el Calendario Escolar, el 9 de agosto [illegible] el novelista, poeta y periodista José Mármol, [illegible] ocurrida en 1871, se cumple [illegible] aniversario; el día 10, [illegible] en 1809, de la independencia de la república del Ecuador. El 12 de agosto se celebra la reconquista de Buenos Aires, en 1806, fecha en que el pueblo de esa ciudad impuso la rendición del general Beresford, que comandaba las fuerzas [illegible] de invasión.

Independencia de la Rep. de Ecuador

Durante el dominio hispánico, lo que constituye la actual república del Ecuador, [illegible] Presidencia de Quito. La invasión [illegible] a España [illegible] la oportunidad propicia para que los patriotas pudieran concretar sus anhelos de gobierno propio.

Los [illegible] formaron una Junta Revolucionaria en Quito, el 10 de agosto de 1809 y depusieron al presidente de la Audiencia. Sin embargo, esa [illegible] sería [illegible] hasta que el Ecuador lograría su independencia efectiva después de la victoria de Pichincha e integrando la llamada Gran Colombia. El 13 de agosto de 1830 se separó de este [illegible] y se constituyó en Estado independiente.

El poeta J. Mármol

El 9 de agosto de 1871 falleció en Buenos Aires, donde había nacido el 2 de diciembre de 1818, el poeta y novelista José Mármol.

Emigrado por razones políticas, [illegible] en Montevideo en [illegible] de Mayo, de 1841. Escribió "Los cantos del peregrino", un libro de poemas [illegible], y debe su fama especialmente a la [illegible] "Amalia", que fuera traducida a varios idiomas.

José Mármol que desempeñara importantes cargos públicos, fue también director de la Biblioteca Nacional.

Nuevo número del Bol. de Educación

Ha sido distribuido el Boletín de Educación correspondiente al mes de junio [illegible], este órgano de difusión del Consejo General de Educación que aparece en una nueva etapa con la dirección del periodista Teófilo Miño, contiene informaciones de mucho interés para el personal directivo y docente.

El número que comentamos [illegible] del vocal del Consejo, Sr. Salvador García, sobre "Los grados homogéneos"; Estrella Gabay, sobre "Problemática Pedagógica"; Noemí Genesio, "Teatro Infantil"; José L. Cepeda, "Concepto y definición del sueldo". [illegible], como es habitual, se insertan leyes, decretos y resoluciones sobre distintos aspectos de la acción [illegible] del Estado, y disposiciones que se relacionan con las tareas docentes y el desempeño de la escuela santafesina.

La reconquista de Buenos Aires

La primera invasión inglesa había logrado apoderarse de Buenos Aires el 27 de junio de 1806, pero casi inmediatamente la reacción contra los invasores se fue vigorizando y Juan Martín de Pueyrredón sublevó la campaña siendo derrotado en Perdriel.

Habría de ser Santiago de Liniers quien, con las fuerzas reunidas en la Banda Oriental, desembarcara en las [illegible] bonaerenses para librar la lucha decisiva.

El combate por la reconquista de Buenos Aires comenzó en la mañana del 12 de agosto de 1806 y los invasores ingleses fueron derrotados por completo, viéndose obligados a capitular.

Todos nuestros historiadores concuerdan en atribuir a la reconquista de Buenos Aires y un año más tarde a la defensa de la ciudad contra una nueva invasión, importantísima significación política, porque despertaron en los [illegible] el anhelo de libertad que habría de manifestarse en nuestra gloriosa Revolución de Mayo.

Artes Plásticas

Obras de plásticos de Mendoza expondrán en el Museo Municipal

El próximo domingo a las 19.45, en el Museo Municipal de Artes Visuales será inaugurada una exposición de pintura, dibujo y grabado correspondiente a integrantes de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos de Mendoza.

Serán presentados trabajos de Hernán Abal, Roberto Arzoni, Américo Arce, Alfredo Ceverino, Zdravko Ducmelic, [illegible], Gil, Angel Gil, Rafael Mon[illegible], Dardo Retamoza, Juan Scalco, Antonio Sarelli, José Vázquez y Pedro Zalazar, en pintura; y, en dibujo y grabado, obras de Víctor Delhez, Segundo Peralta y Blanca Sgro.

Muestra de grabados mañana en El Galpón

En el local de El Galpón, Av. López y Planes 3664, y continuando con el plan de exposiciones elaborado para el año en curso, será inaugurada mañana a las 19, una muestra de grabados de Estanislao Mijalichen, cuya presencia se anuncia, como asimismo que conversará con el público presente sobre temas artísticos.

Será inaugurada una muestra de pinturas y grabados

Pasado mañana, a las 19, será inaugurada una exposición de pinturas y grabados de Bernardo Jesiot, en la Galería de Artes y Artesanías, San Martín 2830, entidad que organizó la muestra. Auspiciaron la comunidad israelita de Santa Fe, Centro Sionista Macabi y Organización Sionista Femenina Argentina.

El artista nació en 1922 en Varsovia (Polonia) y a los siete años arribó a la Argentina, su patria de adopción. Su formación artística se inició en 1940, en la Academia Nacional de Bellas Artes, como pintor y dibujante.

Jesiot tiene valiosos antecedentes. Ganó en 1950 el primer premio de la Sociedad Hebraica Argentina. En 1952 obtiene igual recompensa en el Concurso de Apuntes de la "Asociación Plástica Argentina". En 1954 obtiene el premio único a extranjeros en el Salón Nacional de Dibujo y Grabado. En 1966, mediante una beca viaja a Israel, exponiendo sus obras en Tel Aviv y Jerusalén. Luego recorre Grecia, Bulgaria, Italia y Francia exhibiendo sus obras en Sofía.

Ha sido designado director general del Registro Civil

Por decreto del P.E. ha sido designado, por traslado y ascenso, director general del Registro Civil e Inspección de Justicia Departamental y Lega, el Dr. Conrado José Puccio, quien hasta la fecha se desempeñó como jefe de la Dirección de la Cámara de Alquileres, zona norte.

Por el mismo decreto fue aceptada la renuncia presentada al cargo de director general del Registro Civil por el Dr. Hugo Roque Escudero, quien se acoge a los beneficios de la jubilación.

Se realizarán en Rosario jornadas de cirugía plástica

Organizado por la Sociedad Argentina de Cirugía Plástica, se realizarán en Rosario entre el 18 y 20 del corriente las "Primeras Jornadas de cirugía del interior" cuyo comité organizador preside el Dr. Alberto G. Albertengo.

El programa, que se desarrollará en el local del Círculo Médico de Rosario, Italia 663, dará comienzo a las 10 del día 18, oportunidad en que hablará el presidente del comité organizador, el presidente de la Sociedad Argentina de Cirugía Plástica y el ministro de Salud Pública de la provincia, doctor Jorge R. Sandoz, iniciándose las conferencias a las 11, sobre el tema "Psiquiatría y cirugía plástica"; a las 15.30 mesa redonda y a las 17.30 temas libres. El 19 se tratará cirugía reparadora de cabeza y cuello y progreso del tratamiento del quemado, y el 20, previo a la clausura, labio leporino y fisura de paladar.

Las inscripciones deben registrarse en Paraguay 40 y San Nicolás 318, Rosario, habiéndose establecido una tasa de 2.500 pesos.



Pago del gravamen de emergencia a la propiedad inmueble

Se encuentra al cobro el gravamen nacional de emergencia a la propiedad inmueble, que puede pagarse en las siguientes sucursales bancarias: Banco de la Nación Argentina, en Santa Fe, San Javier, San Justo, Santo Tomé y Gobernador Crespo; Banco de la Provincia de Santa Fe, sucursales Santa Fe, San Javier, San Justo, Santo Tomé, Gobernador Crespo, Helvecia y Laguna Paiva y sucursales en Santa Fe de los Bancos de Italia y Río de la Plata, de Londres y América del Sud y Nuevo Banco Italiano.

Este gravamen se aplica sobre la valuación fiscal vigente al 6.3.67 fijada por la provincia, aclarándose que cuando no hubiera valuación fiscal definitiva al gravamen se calculará sobre el 70 o/o del total invertido en la compra o construcción del inmueble al 6.3.67. La tasa del gravamen es del 1 o/o sobre el total, siempre que supere la cantidad de 300 mil pesos en las propiedades inmuebles, urbanas o rurales, y de 100.000 pesos, tratándose de terrenos baldíos.

Con referencia al pago, el mismo podrá efectuarse en dos cuotas iguales, equivalente cada una de ellas al 50 o/o del importe total del impuesto, venciendo la primera el 14 de agosto y la segunda el 14 de noviembre del corriente año. Estos ingresos podrán efectuarse únicamente mediante depósito —formulario 101/I— en los bancos autorizados por la Dirección General Impositiva, ubicados en la jurisdicción del domicilio del responsable.

Formulan advertencias

Por otra parte la Dirección General Impositiva, en conocimiento que en distintos lugares de la jurisdicción Santa Fe se venden las boletas de depósito — formulario 101/I — del gravamen nacional de emergencia a la propiedad inmueble, emitió un comunicado.

Señala que dichas boletas son entregadas sin cargo alguno, es decir gratis, pudiendo retirarlas de las oficinas comunales ubicadas en jurisdicción de los departamentos La Capital, San Justo, San Javier y Garay, con excepción de los responsables domiciliados en la ciudad de Santa Fe, ya que a los mismos les serán entregadas en Rivadavia 2622.

A partir del lunes próximo y hasta el 14 del actual, se cubrirá un horario especial de 6.30 a 19, para la atención del público en dicha agencia.

Unión Tipográfica

Reunión

La comisión directiva de la Sociedad Mutual Unión Tipográfica se reunirá el 6 del actual, a las 9, en el local de 1ro. de Mayo 1326, para tratar varios asuntos de importancia, entre ellos la incorporación de nuevos profesionales médicos al servicio de la mutual, la adhesión a que impongan el nombre de Salvador Caputto a una calle y otros asuntos de importancia.

Se rindió homenaje a la memoria de Domingo Silva en la escuela de comercio que lleva su nombre



ARRIBA: autoridades y alumnos de la escuela durante el acto de esta mañana. AL COSTADO: un momento de la entrega de premios.

Tuvo lugar el acto conmemorativo a Domingo Silva en la Escuela Nacional de Comercio que fue fundada a sugerencia de él y que lleva su nombre. Asistieron autoridades escolares y representantes de cooperadoras. Además se hizo presente el hijo de Domingo Silva, doctor Domingo Silva Montyn, así como también una delegación de la Escuela Nacional de Comercio para Mujeres "Juana del Pino de Rivadavia".

Se desarrolló un programa de actos, que comenzó con el izamiento de la bandera, donada por la profesora Raquel Neme de Roldán, en memoria de su padre Isaías Santiago Neme, ex inspector de escuelas de la provincia.

A continuación la concurrencia entonó el Himno Nacional y de inmediato habló la profesora Olga Di Luca Varese.

Acto seguido miembros de la cooperadora escolar entregaron los premios correspondientes al concurso literario, realizado con motivo de la Semana de la Escuela. En quinto año obtuvo el primer premio el alumno R. Favalli, en cuarto año R. Reinstein y en tercero J. Calroli.

Posteriormente, en el cementerio municipal, una delegación de alumnos presidida por el director del establecimiento, profesor Carlos A. Fernández, depositó una ofrenda floral junto a la tumba que guarda los restos de Domingo G. Silva.

Sobre uso de la bocina previenen a los conductores

La Dirección de Policía Municipal recuerda a los conductores de rodados que el uso de la bocina en los automotores está prohibido, excepción hecha de los casos de emergencia. Los infractores serán penados con multas establecidas en la ordenanza 4781.

Además, hace saber a los conductores de motos y motonetas que si el silenciador del escape del motor produce ruidos molestos, deberán subsanar tal inconveniente con urgencia, ya que se encuentran en infracción a la ordenanza mencionada precedentemente, alcanzando la penalidad hasta el secuestro de la unidad.

VECINALES

AMIGOS DEL BARRIO SARGENTO CABRAL

Elecciones. — El domingo, se realizará elecciones en la Sociedad Amigos del Barrio Sargento Cabral, para renovar parcialmente su comisión directiva.

Se presentarán dos listas, una de ellas, auspiciada por un grupo de asociados, denominada "Lista Blanca", integrada de la siguiente forma: Armando Clemente, presidente; Antonio Allco, prosecretario general; Matías Casalis, secretario de hacienda; Federico Calimano, secretario de actas; Elbio Quarchioni, secretario de cultura; Ramón Cejas, prosecretario de F. edilicio; Raúl Scarponi, prosecretario de deportes; Duilio Dagametti, síndico suplente; Hugo Geromin, vocal titular; Miguel Gastiasorro, vocal suplente; Juan Bordas, revisador de cuentas titular y Marcos Di Pasquale y Leopoldo Perusini, revisadores de cuentas suplentes.

Citación

La Oficina Enroladora de calle 25 de Mayo 3340 cita a un ciudadano de apellido Roca, clase 1949, matrícula No. 7.635.591, para que se haga presente en su local.

Nuevo hurto en la zona céntrica hubo ayer. Una joyería

Denunció el Sr. Arduino Medici, italiano, de 60 años, domiciliado en Mendoza 2957, con negocio de joyería instalado al frente del mismo, que en la noche o madrugada de hoy penetraron al local personas desconocidas tras violentar una banderola que da sobre la arteria citada. Los ladrones se apoderaron de gran cantidad de cadenas de oro, relojes, medallas y anillos, así como la suma de $ 5.000 en efectivo.

Todo lo sustraído fue avaluado por el propietario en la cantidad de $ 300.000. Se realizan diligencias para lograr la identificación de los ladrones y secuestrar lo robado.

Haciéndose pasar por policías roban alhajas y dinero

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — En las últimas horas de la tarde de ayer, cinco personas jóvenes, haciéndose pasar por policías, se presentaron en el Dpto. 3 de la finca situada en Las Heras 2152, y efectuaron una "requisa" en los muebles y se apoderavalor de 950 mil pesos.

Asalto

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Personal de la comisaría 7a. ha tomado intervención en el asalto que se cometiera en la tarde de ayer, en el negocio de mercería situado en la calle Paso 23. Al mismo llegaron dos personas jóvenes, quienes luego de amenazar y posteriormente encerrar a su propietario, José Armando Argüello, en un baño, se apoderaron de $ 100 mil en efectivo y mercaderías por 500 mil.

Varios contusos en un procedimiento contra quinieleros

MORON, 4 (Télam). — Una comisión policial del servicio externo de la unidad regional de Morón, sostuvo una batalla campal contra los integrantes de una familia "quinielera" mientras efectuaba un procedimiento por infracción a la ley de juegos.

La comisión de referencia actuaba en el quiosco situado en la calle Nicaragua y Triunvirato de Ramos Mejía, procediendo a la detención de su propietario, Germán Manzi, a quien le secuestraron jugadas por 650 pesos.

Mientras se estaba realizando el procedimiento, Manzi agredió a uno de los policías, haciendo aparición en escena Trinidad Villarro de Manzi, que colaboró con su esposo. Como si esto fuera poco, se sumaron dos hijos blandiendo barretas de hierro. Los policías, finalmente lograron reducir y detener a los revoltosos. Como consecuencia del incidente todos los Manzi sufrieron contusiones y resultó lesionada la agente policial Ilda Villafañe.

Varias detenciones se realizaron por la Ley de Juegos

Personal de la seccional 14a. de policía efectuó varios procedimientos por infracciones a la ley de juegos No. 4444. En la vía pública intersección de Blas Parera y O. Boneo, fue detenido Antonio Deud, de 42 años que vive en Boneo 3072, secuestrándose en su poder listas con anotaciones de "quinielas" y la suma de $ 48.726 a ellas correspondientes. Poco después, otra comisión allanó el domicilio de calle pública No. 6891 donde vive Ana Della Mongelot de Palacios, de 42 años, a quien se le secuestró anotaciones y dinero en efectivo.

La sección Leyes Especiales allanó la finca de Av. A. del Valle 7138, domicilio de Iris Miranda, de 37 años, comprobándose infracción similar a los casos anteriores. En instantes de realizarse el procedimiento llegó a dicho lugar Juan Alberto Ríos, de 41 años, que vive en Belgrano 7415, quien, según la información policial, intentó agredir a los empleados actuantes. Ambas personas fueron detenidas y con los elementos de prueba han sido puestos a disposición de la justicia competente.

Distintos saqueos se proponían cometer 3 sujetos en Rosario

ROSARIO, 4 (Télam). — Personal de la sección Robos y Hurtos que realizaba una recorrida por la calle Mendoza, poco antes de llegar a Río de Janeiro, observó una Estanciera con patente de Catamarca estacionada con tres personas en su interior, a las que procedieron a interrogar y palpar de armas con resultado negativo. No obstante, sobre el asiento delantero del rodado fue encontrado un revólver calibre 44 y una pistola calibre 22 y gran número de proyectiles, por lo que se procedió a trasladar a la jefatura a los desconocidos, los que en un primer momento dieron nombres falsos pero luego fueron identificados como Oscar Angel Brizzi, argentino, de 28 años, soltero; Pedro Alberto Núñez, argentino, de 33, soltero, sin domicilio conocido, y Jorge Alberto Rocca, argentino, de 25, soltero.

Sometidos a interrogatorios confesaron que habían llegado a Rosario procedentes de Córdoba donde sustrajeron el vehículo patente 132.759 que luego cambiaron por otro de Catamarca número 0-2768. También confesaron que se proponían cometer una serie de asaltos.

El llamado Brizzi, registra tres pedidos de captura de Mendoza por hurto calificado, hurto de automotores y robo y encubrimiento, hechos cometidos en el año 1964.

Desde el año pasado robaban envases de bebidas. Detenidos

SAN JUSTO, [illegible]. — Una diligente pesquisa llevada a cabo por efectivos de la Brigada de Investigaciones de la zona oeste, con asiento en San Justo, ha permitido poner fin a las actividades delictivas que una bien organizada gavilla venía realizando en perjuicio de la firma Crush S. A. Integraban la banda el jefe de promoción de la empresa damnificada y dueño de un importante comercio de restaurante, un fletero y un empleado.

Las averiguaciones se iniciaron cuando a conocimiento del jefe de la brigada llegó la versión que desconocidos sustraían envases correspondientes a la firma Crush, especializada en la elaboración y comercialización de bebidas sin alcohol, con depósito en Chuquisaca y Teniente Origone, de Villa Tesei, partido de Morón. Los investigadores no tardaron en determinar que clientes de la firma, habían devuelto gran cantidad de cajones con envases que nunca habían ingresado a los depósitos. Así pudo comprobarse que Alberto Taplisky, uruguayo, de 31 años, casado, jefe de promoción de la firma damnificada; Renato Gioia, italiano, de 38 años, casado, fletero, y José Rubén Martínez, argentino, de 32 años, casado, eran los responsables de las maniobras.

Desde 1966, siguiendo indicaciones de Taplisky, Gioia retiraba envases a clientes de la firma y los vendía a menor precio a Martínez, que era el encargado de la compra de los mismos en el supermercado de Alvarez Jonte y Juan B. Justo, de la capital federal, donde se secuestraron 32.000 botellas y 480 cajones.

Policías heridos en un frustrado asalto en Córdoba mejoran

CORDOBA, 4. — Se encuentran fuera de peligro los tres policías y el particular que resultaron heridos en el asalto realizado por varios individuos contra la sucursal "La Terminal" del Banco del Interior. Se trata del sargento Ramón Páez, los agentes Miguel Peralta y Simón Pérez, y del Sr. Raúl Santucho, que fueron heridos [illegible] por los delincuentes cuando trataron de evitar que se llevaran un grueso botín en billetes.

Las autoridades del banco informaron que sólo faltan $ 454.000 y que los delincuentes pudieron haberse llevado doce millones, parte de los cuales ya habían embolsado.

La [illegible] de las cuatro personas [illegible] cada por la opinión en general.

Es grave el estado de una señora que tuvo un accidente

Ayer, [illegible] de las 18, [illegible] un camión [illegible] a cargo de [illegible] Villaverde, de [illegible], domiciliado en barrio Loyola, cuando al desembocar en Cafferata y [illegible] damente establecidas, golpeó [illegible] a la mujer Gladys Noemí de Fina, [illegible] a un costado [illegible].

[illegible] la [illegible] que [illegible] en la cabeza y otras partes del cuerpo, siendo su estado grave.

Dejó una carta a su hija, eliminó a su esposa y se suicidó

LA PLATA, 4 (Télam). — [illegible] de sangre [illegible] después de las 23 en la finca, situada en la calle 119 entre 80 y 81 en Villa Porsatti.

[illegible] un tiro en la sien a su esposa María Inés Debenedetti, de 53. Luego de ello, Merlo se descerrajó un balazo que [illegible] su muerte.

[illegible] el lugar del drama, halló la suma de 115 mil pesos, como asimismo una carta que Merlo dejó a su hija única, donde le manifestaba que "tal determinación la adoptaba por la enfermedad incurable que aquejaba a su compañera de tantos años".

Un micro arrolló a varias personas y una resultó muerta

LANUS, 4 (Télam). — La policía interviniente no ha podido determinar aún las causas por las cuales el colectivo de la línea 101 conducido por Miguel Angel Pardo, en las calles Yrigoyen y Chaco, [illegible] horas de anoche al [illegible] de personas que integraban Juan Roberto Pietro, Epifanio García, Roberto Pérez y Gumersindo Argüello.

El primero de los nombrados dejó de existir y los restantes se encuentran internados [illegible].

Clausura de cursos en la Escuela de Policía

Los participantes de los cursos de perfeccionamiento cumplidos en la Escuela Superior de Policía.

Tuvo lugar esta mañana en el local de la Escuela Superior de Policía que funciona en esta ciudad, el acto de clausura de los cursos de perfeccionamiento que se dictaron especialmente dedicados a los funcionarios policiales de toda la provincia, [illegible] jerarquía de subcomisarios.

Dichos cursos, que tuvieron una duración de dos meses y que comprendieron las asignaturas de Derecho Penal, Derecho Procesal Criminal, Código Rural, Inteligencia y Comunicaciones e Investigaciones, así como también prácticas de tiro y defensa personal, fueron dictados por profesores de la casa y personal de las fuerzas armadas.

Al acto de hoy asistieron altos funcionarios de la repartición, el cuerpo de profesores e invitados especiales. Habló para referirse al mismo, el director de la escuela, Dr. Carlos Simone, quien destacó el entusiasmo, voluntad y espíritu de superación puestos de manifiesto por los intervinientes.

EL LITORAL

Viernes 4 de agosto de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

[illegible]

BUENAS PERSPECTIVAS PARA EL ACEITE DE LINO

Pocas veces dentro del proceso de siembra y elaboración de la semilla de lino se han presentado perspectivas más alentadoras que las actuales para dar el gran salto hacia la consolidación de una industria típicamente nacional, de transformación de la materia prima en su zona de cultivo, que mantiene abiertas importantes fuentes de trabajo y asegura al país a través de la comercialización el ingreso de divisas fuertes que gravitan considerablemente en la balanza de pagos. Coincidiendo con el período de preparación de las tierras para la siembra, se registra una brusca declinación en países que abastecen a una parte de la demanda internacional incluidas las propias y abre un ancho cauce a nuestra corriente exportadora. Canadá en la cosecha de este ciclo ha perdido casi la mitad de la producción del año pasado y los Estados Unidos no sólo han dispuesto el retiro de la subvención a este oleaginoso, sino que este año han reducido sensiblemente el área de siembra, pues de un millón cien mil hectáreas han cultivado poco más de ochocientos mil. Restaría ahora ponerse en guardia para la comercialización y evitar que desde Rotterdam nos sorprendan con sus clásicas maniobras, para asegurarnos el mercado internacional y colocar el aceite a precios altamente compensatorios. Y la posibilidad de alcanzar este objetivo es tan cierta que las autoridades no tendrían disculpas si en las próximas semanas no arbitran algunas medidas que están a la vista para promover la extensión de las áreas de siembra y la ulterior colocación de los grandes cupos exportables de aceite.

En estos días deberían anunciar el precio mínimo o básico de la semilla para que en nuestra provincia, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires, en sus departamentos tradicionales aptos y feraces se intensifiquen los cultivos. Hasta se podría lograr con un precio atrayente y compensatorio que en otros Estados de clima adecuado como Chaco y Santiago del Estero, se ensaye este tipo de siembra para reforzar los stocks y abastecer la máxima capacidad de elaboración de aceite de un centenar de fábricas y darle una salida al angustioso problema que les plantea la rotación de los cultivos para reemplazar a otros que declinan, como el algodón, por falta de mercados.

El paso siguiente deberá orientarse hacia la fijación del precio sostén para el aceite, pues no sólo es correlativo al de la semilla, sino también la piedra angular de un proceso de comercialización de sentido nacional, porque ampara y protege a una industria que ofrece una importante cuota de mano de obra y beneficia al propio Estado que realiza ingresos a través del impuesto a la exportación y de las propias ventas que efectúa la Junta Nacional de Granos. Se trata de un rubro de segura colocación y muy retributivo, máxime en este ciclo en que no abundará por la retracción que se opera en algunos países productores.

La actuación de aquel ente oficial como adquirente del aceite, vendedor o intermediario en la colocación de los cupos exportables tiene sus grandes ventajas. Es un mecanismo del que no se puede desprender el país, porque funciona como defensa de la producción y una dinámica comercial particular, tan especial que en estos meses y al vender la Junta el reducido almacenaje que retenía en sus depósitos, realizó una utilidad neta de tres millones de dólares. Aunque esta operación no la podría repetir si fija con prudente anticipación el precio sostén para la producción del ciclo 1967-68, es evidente que si se mueve con rapidez asegurará una justa compensación a los productores y posibilitará un ingreso de divisas superior a los 160 millones de dólares realizados por las ventas al exterior durante el año 1965.

La adopción de arbitrios internos realistas que deben extenderse a los créditos bancarios accesibles para productores e industriales le evitará a la Nación lanzarse a una política exportadora agresiva para detener o poner en su quicio a los centros internacionales que especulan con la simple intermediación y se desplazan sutilmente a través de sus perscneros para controlar precios y mercados. Hay que crear las condiciones o, mejor dicho, reforzarlas para vender sin sobresaltos ni apremios la producción en el instante oportuno, ya sea a los exportadores o en su defecto a la Junta y quedando en claro que cuando este organismo coloque sus saldos con márgenes apreciables de utilidad, como en la última y reciente operación, en alguna medida tendrá que compensar a los productores internos, aunque más no sea para disipar la suspicacia de que a veces demora en fijar el precio sostén para realizar su propio negocio y una vez que los fabricantes se han desprendido de sus reservas.

La participación de la Nación en el cobro de peaje

Las gestiones que actualmente realiza el Poder Ejecutivo de la provincia, ante la secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, encaminadas a "asociar" a dicho organismo en las obras de contrucción de la autopista Santa Fe-Rosario-Arroyo del Medio, se encuentran bien encaminadas, según trascendió, y se descuenta que tendrán el éxito perseguido.

Se lograría entonces un régimen similar al que actualmente funciona con relación al túnel subfluvial, donde la Nación aporta mensualmente la suma de 120 millones de pesos. Ello significaría un considerable alivio financiero para la provincia, que podría volcar parte de los fondos asignados a la autopista en otras obras también muy importantes.

Pero lo que no se ha aclarado todavía, es si la Nación participará luego en las recaudaciones que por peaje correspondan a Santa Fe (autopista) o a Santa Fe y Entre Ríos (túnel). Según manifestaciones del gobernador de la provincia, todavía no hay nada resuelto en ningún sentido. Es decir, si la devolución de los aportes se efectuará mediante coparticipación en la recaudación o por reintegro directo.

También queda por aclarar cómo funcionará el cobro del derecho al uso del puente sobre el Colastiné, que actualmente percibe la Nación, cuando el túnel sea librado al servicio, porque de continuar las cosas como hasta el presente, se daría el caso de un doble pago para la utilización de ambas vías, y a cargo de distintas jurisdicciones.

Efectúan convenios financieros para la obra de la autopista

Entre la Dirección Provincial de Vialidad y las empresas SAOPIM y [illegible] SA., contratistas de la obra de la autopista Santa Fe-Rosario, han sido concertados convenios de carácter financiero que facilitarán la atención de los compromisos resultantes de la ejecución de las obras, asegurándose así la continuidad de dichos trabajos.

Se trabaja, además, en el proyecto tipo de las cinco áreas de servicio con que contará la autopista en el tramo Santa Fe-Rosario, cuyas cabeceras estarán ubicadas en las proximidades de Sauce Viejo, río Colastiné, arroyo Monje, río Carcarañá y Granadero Baigorria y a las que se dotará de comodidades necesarias, como estaciones de servicio, restaurantes, etc., para los usuarios de la autopista.

María Angélica Bosco firmará ejemplares de sus libros el sábado

Mañana a partir de las 10, en la librería y editorial Castellví S.A. la escritora María Angélica Bosco firmará ejemplares de sus libros al público.

María Angélica Bosco dictó esta tarde en el Colegio de la Inmaculada Concepción la segunda de sus conferencias sobre el ciclo "La Nueva Novela latinoamericana".

Prepara el M. de Obras Públicas un plan de alumbrado

Concretó el Ministerio de Obras Públicas de la provincia detalles de uno de los puntos incluidos en las declaraciones efectuadas por el gobernador Clmte. Eladio Modesto Vázquez en el transcurso de la conferencia de prensa reciente, referido a la instalación de alumbrado a gas de mercurio en 230 poblaciones.

En tal sentido se informó que se encuentra en preparación un plan destinado a modernizar y renovar las instalaciones de luz eléctrica en dichos centros, cuyo programa de inversión alcanza a 50 millones de pesos, y que consistiría en la provisión de materiales para la instalación de alumbrados, con el asesoramiento técnico de la Dirección Provincial de la Energía y la provisión de mano de obra a cargo de las comunas o municipios que se adhieran al plan.

Expresa además la información que se espera la respuesta de dichos entes para presentar el estudio, cómputo y presupuestos completos del programa.

Entidades escolares

Cooperadora de la Escuela Experimental Nro. 2008

Se llevará a cabo el próximo domingo en la Escuela Diferencial No. 2003 al Aire Libre, un agasajo al Sr. Luis Liendo Paz, con motivo de cumplir 25 años como presidente de la Asociación Cooperadora del citado establecimiento.

El Sr. Luis Liendo Paz, será agasajado con un almuerzo y en el transcurso del mismo le será entregada una medalla; estando el pergamino a la firma de los adherentes hasta el sábado 5, a las 12, en la Editorial Colmegna.

En lo que respecta a las adhesiones del ex personal del establecimiento y ex cooperadores, se reciben en la escuela en el horario de 8.30 a 14.30.

Un equipo de rayos "Laser" para las obras del túnel subfluvial

La información suministrada por la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial, publicada la víspera, da cuenta de que en la realización de ciertas operaciones de construcción de la obra, será empleado un equipo de rayos "Laser". Concretamente, se expresaba que la ubicación de la isla flotante en el eje del canal donde se colocarán los restantes tubos, ya en pleno lecho del río, se hará mediante la utilización de un aparato emisor del referido rayo, que no es otra cosa que una onda electromagnética de rayos de luz coherentes, es decir que todas las ondas que lo integran tienen una misma concordancia. De esta manera, se podrá ubicar con toda precisión el lugar donde se realizará la delicada tarea.

El citado equipo, ha sido adquirido en Torrebellia, California (EE. UU.), al precio de 25.110 dólares, a la compañía "Spectra-Physica". Al cambio oficial, la operación ha reportado una inversión de $ 9.138.500, realizándose en estos momentos los respectivos trámites de importación, ignorándose la fecha en que el equipo arribará al país.

Ofrecimiento por la isla flotante

Aun cuando la noticia no fue suministrada oficialmente, trascendió en fuente bien informada, que la secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación habría formulado un ofrecimiento a la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial, para adquirir la isla flotante, una vez que la misma haya dejado de prestar servicios en la colocacióón de los tubos. El pago se haría a modo de compensación del aporte de 120 millones de pesos mensuales que efectúa la Nación, según el convenio suscripto con motivo de la declaratoria de interés nacional de las obras del túnel.

MUNICIPALES

Licitan la compra de cuarenta tractores para Obras Públicas

La Municipalidad ha llamado a licitación pública para la adquisición de cuarenta tractores con destino a la Dirección General de Servicios Públicos (limpieza), conforme con las características técnicas y demás especificaciones determinadas en el pliego de condiciones respectivo.

Asimismo autorizó la enajenación de los veinticinco tractores que cuenta la citada dependencia, que deberán ser aceptados como parte de pago de los adjudicados a las respectivas firmas interesadas. La licitación pública fue convocada para el viernes próximo a las 11, en el despacho del secretario de Obras y Servicios Públicos.

También se llamó a licitación para adquirir equipos mecánicos para la Dirección Municipal de Vialidad, por un monto estimado en más de 17 millones de pesos. La apertura de esta licitación se realizará el miércoles 16 del actual. Se comprará también por el mismo sistema una excavadora zanjadora con destino a la Dirección General de Hidráulica y Obras Sanitarias, por un monto aproximado de 11 millones de pesos. La apertura de propuestas se concretará el lunes 14 del corriente.

Recargos a tasas y derechos vencidos

La Dirección General de Rentas informó que los vencimientos a operarse durante agosto, aplicables a las tasas y derechos impositivos son los siguientes, reiterando que los mismos son de orden creciente y acumulativo: tasa general de inmuebles, primer semestre 1967: el 15 del actual se opera el vencimiento del 10 por ciento de recargo, llegando al 13 por ciento hasta el 15 de setiembre. Derecho de publicidad, primer semestre 1967: hasta el 15 del actual se pagará con el 10 por ciento de recargo; desde esa fecha hasta el 15 de setiembre será del 13 por ciento. Derecho de registro e inspección (comercio e industria). Anticipo 1967, hasta el 20 del actual se deberá pagar con el 18 por ciento de recargo: primera cuota 1967, también hasta el 20 del actual pero con el 13 por ciento de recargo; segunda cuota, a esa misma fecha el 10 por ciento de recargo; tercera cuota, al 20 del actual, con el 5 por ciento de recargo. La cuarta cuota de este derecho vencerá el 20 de agosto y hasta esa fecha se pagará sin recargo.

Trabajos en Rincón

La Delegación Municipal de San José del Rincón, informó que están próximos a finalizar los trabajos de construcción de 35 nichos grandes que componen una sección y que siguen las tareas para terminar a la brevedad los locales destinados a depósitos y corralón municipal.

Cuadrillas de obreros proceden a la extracción de árboles secos y [illegible] especies en el radio urbano, en especial en la zona destinada a "camping" y en el balneario.

Atienden despachos en dos secretarías

Por decreto del D. E. municipal, el Dr. Carlos A. Borruat, secretario de Cultura y Acción Social, se hizo cargo del despacho de la Secretaría de Hacienda. El mismo decreto designa al titular de Gobierno, Dr. Miguel Angel de la Torre, para atender el despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. La atención se realizará mientras dure la ausencia de los titulares, Dr. Eduardo María Candioti e Ing. Gaudencio Langhi, respectivamente, quienes asisten a las deliberaciones del Congreso de Municipalidades del interior del país que se realiza en Tucumán.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Orlando D. Paolucci. — El lunes, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "La crisis argentina". Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión de Cultura del Centro Español.

Emma Guastavino. — El lunes, a las 15, en la Esc. J. N. Bialik, sobre: "Escuela y familia: interrelaciones humanas".

Salvador Sammaritano. — El 8, a las 19, en San Martín 2423, sobre: "Nuevo cine checo".

CURSILLOS

El barroco en Alemania. — Mañana, a las 18, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, charla del Arq. Eduardo Cervera, sobre: "Arquitectura y arte barroco". Organiza: Instituto Cultural Argentino Germano. Auspician: Dirección Gral. de Cultura y secretaría de Cultura municipal.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, IV Salón de Becarios y LV Gira de Obras Premiadas en el LV Salón Nacional.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Hasta mañana, muestra organizada por el arma de Ingenieros en homenaje a su patrono, San Ignacio de Loyola. Pasado mañana, a las 19, apertura de una exposición de la Sdad. Argentina de Artistas Plásticos de Mendoza.

Richard Pautasso (dibujos) y **Miguel Angel Besi** (estructuras metálicas). — Hasta el 16, en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán. Horario: de 9 a 12 y de 17 a 20.

Bernardo Jesiot. — Pasado mañana, a las 19, inauguración de una muestra de óleos y litografías, en la galería del TAV, San Martín 2830.

Estanislao Mijalichen. — Mañana, a las 19, apertura de una exposición de grabados en El Galpón, López y Planes 3664.

Artemio Alisio. — Exposición de cerámicas en San Martín 2254, local 121. Sala de la Pequeña Muestra de COVEIQ. Hasta el 11.

Taller de ALPI. — Mañana, a las 19, en Hipólito Yrigoyen 3833, exposición de trabajos. Sala promocional del Movimiento de Juventudes. Hasta el 15.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe y Christine Walewska (celista). — El lunes, a las 21 y 30, en la sala del cine Garay. Ciclo de abono a cuatro grandes conciertos. Entradas: 25 de Mayo 2250, sala Brahms.

RECITALES

Amalia Creus (pianista). — Mañana, a las 19, en la sala Brahms, ciclo académico. Organiza: Instituto Superior de Música.

Jorge Zulueta. — 12, 14, 15 y 17 de agosto, a las 21, en la sala Brahms. Ciclo C. Debussy. La obra completa para piano. Organiza: Agrupación Amigos de la Música.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Pasado mañana, a las 19, en San Martín 2423 (Cincel) exhibición de "Hablando de otra cosa", de Vera Chitilová. El lunes, a las 21.30, en el cine Roma: "Oveja negra", de Milos Forman. Preestreno checo. Con subsidio del Fondo Nacional de las Artes. Noticiario francés.

Actos en el Día del Niño llevará a cabo el Centro Comercial

La comisión ejecutiva del Día del Niño del Centro Comercial de Santa Fe realizará varios actos el domingo próximo, siendo también parte integrante de la fiesta que patrocina Fersan, en su local de Tucumán y Rivadavia, y la que se realizará en el Parque Belgrano, organizada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

La referida comisión se reunió anoche mostrándose sumamente optimista por el apoyo y colaboración que ha obtenido de los comerciantes y fabricantes en general, que le ha permitido dar una mayor trascendencia a la tradicional fiesta de los niños, habiendo trabajado con entusiasmo y dedicación desde hace tiempo, reuniendo gran cantidad de juguetes que distribuirá en los asilos, hogares, Casa Cuna, hospital de niños, cooperadoras escolares de los establecimientos educacionales de barrios y distritos cercanos. Llevará, por consiguiente, alegría y satisfacciones a los que más necesitan, de acuerdo con el programa de distribución preparado, el que se cumplirá en su mayor parte el domingo, prosiguiendo también durante la próxima semana.

Ofrecimiento a la prensa para volar sobre la autopista

El gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez, ofreció a los representantes de la prensa local los medios necesarios para que puedan sobrevolar las obras de la autopista, actualmente en avanzado proceso de ejecución.

Expresó el primer mandatario que sólo así se podrá tener una visión amplia y cabal del panorama que ofrece en estos momentos la trascendental realización, donde existen tramos que, incluso, han comenzado ya a recibir el tratamiento asfáltico.

Objetan los docentes el decreto No. 04043 sobre bonificaciones

El personal docente y administrativo provincial en la rama media y superior ha dado a publicidad un comunicado mediante el cual expresa su disconformidad por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 04043 sobre bonificación por asistencia perfecta.

Señala "que por el decreto de referencia, el Poder Ejecutivo provincial, otorga una bonificación por asistencia perfecta a favor del personal titular, como así también para el personal administrativo y de servicio, con el fin de premiar el estricto cumplimiento de las diarias obligaciones del citado personal y es aquí donde surge la disconformidad. Tal beneficio se concede únicamente al personal titular lo cual es una manifiesta injusticia, dado que se excluye al personal interino que es el que cubre en su casi totalidad los cargos docentes de las escuelas secundarias provinciales. Las disposiciones del decreto, que tienen por objeto premiar el estricto cumplimiento de las diarias obligaciones del personal titular, no cumple con su objetivo o lo cumple imperfectamente ya que en la rama secundaria y superior muy pocos serían los premiados".

El comunicado expresa luego: "El personal docente y administrativo de la enseñanza media, especial y superior, no ve ninguna trascendencia en este decreto, que si bien es para los docentes, se realiza a espalda de sus intereses".

El personal recalca que la información le fue comunicada por la Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza Media, Especial y Superior y que esta entidad en fecha próxima entrevistará al ministro de Educación para conversar sobre este decreto y sus alcances, como así también sobre otros problemas de interés para la docencia secundaria santafesina.

MARINA DE GUERRA

Examen médico para ingreso a Esc. Naval

Una comisión de la Escuela Naval, presidida por el jefe de sanidad de dicho instituto, capitán de fragata Dr José Manuel Castellano, practicará el 11 y 12 del actual un examen médico previo a todos los postulantes a ingresar en la escuela.

Los interesados deberán presentarse en las fechas indicadas, de 8 a 15, en la Delegación de Reclutamiento Naval sita en la Subprefectura Marítima, puerto local.

Iniciarán el 13 el IV Congreso Nac. de Derecho del Trabajo

El acto inaugural se realizará en el paraninfo

En el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral se realizará el 13 del corriente, a las 18, el acto de inauguración del IV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en el que participarán destacados especialistas nacionales y extranjeros, por lo que la reunión alcanzará trascendencia internacional.

El acto inaugural

Han sido invitadas especialmente las autoridades provinciales y en este acto inaugural hablarán el gobernador de la provincia, Clmte. Eladio Modesto Vázquez, el rector de la UNL, Dr. Manuel de Juano y a continuación, el Dr. Mariano R. Tissembaun, en su carácter de presidente de la comisión central organizadora; el Sr. Rubens San Sebastián, secretario de Estado de Trabajo de la Nación; Dr. Héctor Ruiz Moreno, representante de la Organización Internacional del Trabajo; Dr. Alexandre Berestein, en representación de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo; Dr. José Chiarelli, por los profesores europeos; Dr. A. F. Cesarino, por los profesores americanos y Dr. J. D. Ramírez Gronda, por los profesores argentinos.

Luego de este acto, los congresales se trasladarán al rectorado donde rendirán homenaje a la U. N. del Litoral, oportunidad en que los representantes de países extranjeros expondrán los mensajes de que son portadores. Posteriormente se efectuará una recepción en el salón blanco de la Casa de Gobierno, ofrecida por las autoridades.

En Rosario

Al día siguiente a las 9, congresales se trasladarán a Rosario, donde deliberarán hasta el 19, en dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

Temario y participantes

La comisión central organizadora del congreso que preside el Dr. Mariano R. Tissembaun y las comisiones locales que presiden los Dres. Juan Martín de la Peña y Alfredo Ruprecht en esta capital y Rosario, han informado que los temas principales a considerar son: 1o.) "Participación en las ganancias de las empresas con control en la producción y colaboración en la dirección", principio declarativo tomado de la Constitución Nacional y 2o.) "Planes universitarios de enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

Los especialistas y profesores universitarios extranjeros que han comprometido su asistencia son los siguientes: Dr. José Chiarelli, profesor en Roma y actual ministro de la Corte Suprema de Italia; Dr. Alexandre Berestein, secretario general de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y decano de la Facultad de Derecho de Ginebra; Dres. M. Alonso Olea y Manuel Alonso García, profesores de las universidades de Madrid y Barcelona; Dr. A. F. Cesarino, Jr., profesor de la Universidad de San Pablo; Dr. Mozart Russomano, de la Universidad de Río Grande do Sul; Dr. Mario de la Cueva, de la Universidad de Méjico; Dres. Montenegro Vaca y [illegible], de la Universidad de Lima; Dr. R. Pérez Patón, de la Universidad de la Paz, Bolivia; Dr. Francisco de Ferrari, de la Universidad de Montevideo. La Organización Internacional del Trabajo con sede en Ginebra, Suiza, ha adherido designando representante al Dr. Héctor Ruiz Moreno.

Por otra parte han adherido al congreso, para intervenir en las deliberaciones por medio de sus representantes, las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas, oficiales y privadas del país, numerosos institutos de estudio, tribunales de distintas jurisdicciones, Colegios de Abogados, la federación que los agrupa y especialistas argentinos que se desempeñan en las instituciones nacionales de enseñanza.

Pago a jubilados

Pagos de la ley 11.110 se realizarán el lunes

El lunes en el Banco de la Nación se comenzará a abonar las jubilaciones y pensiones de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, ley No. 11.110 por el bimestre julio-agosto del año en curso. Ese día el pago se hará a los números impares y el martes a los pares. El miércoles continuará el pago a todos los números. Las tareas se efectuarán de 7.30 a 11.30. El Banco destaca que los pagos se harán estrictamente en el orden numérico establecido, sin excepciones.

CONFERENCIAS

Habló el Dr. Busaniche de libros y lectores en la Sta. Fe colonial



El conferenciante

Tuvo lugar ayer en la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia" la anunciada disertación del Dr. José Carmelo Busaniche sobre "Libros y lectores en Santa Fe colonial", que organizó la Asociación Amigos de la entidad.

Aclaró en principio el orador, que las referencias a libros hechas en testamentos, cartas de dote, inventarios, embargos y otras actuaciones judiciales en la colonia iban a servirle de hitos en el itinerario de un viaje por el mundo maravilloso de los libros, que revelaría un aspecto ignorado de la vida y de la cultura de la ciudad.

Expresó a continuación que el libro más antiguo del que hay noticias existentes en Sta. Fe fue una vida de San Juan Bautista, que tenía entre sus bienes, a su muerte, el conquistador [illegible] de Osuna, uno de los compañeros de Garay, y estudió los libros y lectores que hubo en Santa Fe la Vieja señalando que a principios del siglo XVII los padres jesuitas iniciaron en su colegio la formación de la biblioteca abierta para los vecinos de Santa Fe, porque hay constancias de que prestaban libros al vecindario y a "Don Juan, el inglés, curandero de los Arroyos", al que le facilitaron un tomo de medicina de Laguna.

Después se refirió a los libros que quedaron en Santa Fe dejados por mercaderes, entre ellos un paisano del Cid, natural de Vivar del Cid, que dejó en nuestra ciudad veinticuatro libros que fueron adquiridos por un vecino; y otro que tenía en 1631, entre otros, libros de Quevedo, para aludir al paso del primer "Quijote" que tuvo lugar en 1670 llevado por un viajero que iba a Santiago y que murió en Santa Fe por lo que entre sus bienes fue inventariado el libro cervantino. Dicho ejemplar continuó viaje en la petaca de un deudo de aquél "siguiendo su destino trashumante".

El Dr. Busaniche destacó la existencia de dos lectores de Fray Luis de Granada, uno el general Francisco Javier de Echagüe y Andía, que tenía una edición en veintisiete tomitos, "que ha de haber sido la impresa en Madrid en 1711", señalando que un "best seller" de la época en Santa Fe fue "Ramillete de divinas flores", que tuvo lectores en distintos años, "aunque bien puede referirse a distintos libros con el mismo título".

Señaló que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, había tenderos que vendían libros, entre ellos uno que tenía veinticuatro docenas y siete cartillas, y otro que en 1780 vendía veinticuatro Catones y ciento veinticuatro cartillas de primeras letras. Para exponer el respeto que se tenía por los libros de enseñanza señaló un procedimiento judicial de 1711, en el que no se evaluaba "un cuadernillo o arte de gramática por ser del uso de los niños"; y tenían, entre los libros en venta, además de la literatura religiosa propia de la época, las "Novelas ejemplares" de Cervantes, "Las aventuras de Telémaco", "Historias de España", los periódicos que se editaban en la Península y "varios libros impresos y papeles manuscritos de loas y comedias", lo que le llevó a recordar que la primera obra de teatro argentina fue escrita por el santafesino Antonio Fuentes del Arco y representada en Santa Fe en 1717, junto con la comedia de Moreto "No puede ser guardar a una mujer".

Examinando luego el inventario de la biblioteca de los jesuitas, cuando su expulsión en 1767 dijo que "la desdichada medida de Carlos III privó a Santa Fe de los ilustres educadores de la colonia" para recordar a lectores del siglo XVIII y principios del XIX, como el cordobés Pedro Bárbara Gaviola, Agustín Pérez y Manuel Toro y Villalobos, cuyos libros analizó.

Concluyó afirmando el Dr. Busaniche que en la biblioteca jesuítica se conserva un libro, un tratado de astronomía de Pérez Moya, impreso en Alcalá en 1573, precisamente el año de la fundación de Santa Fe, y que "podría tomarse como un símbolo de la supervivencia del libro y del triunfo de la obra del espíritu sobre las cosas huidizas y deleznables de la tierra".

Un cursillo sobre matemática moderna se iniciará mañana

Mañana en el salón de actos de la escuela "Bernardino Rivadavia" se iniciará el cursillo que sobre el tema "Matemática moderna", auspicia el Centro de Colaboración Pedagógica de la primera sección, circuito E.

El curso continuará el día 15 y se dictará de 9 a 12 y de 15 a 18. El dictado de las clases estará a cargo del inspector de la sección Sr. José Francisco Coutaz, prestigioso docente que ha ocupado el cargo de inspector general de escuelas primarias de la provincia.

El curso ha despertado sumo interés entre los docentes de la primera circunscripción a tal punto que han debido ampliarse las inscripciones originariamente previstas.

Coordinan la difusión de informaciones sobre diagnóstico del cáncer

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social programa las actividades de educación sanitaria para difundir informaciones sobre la importancia del diagnóstico precoz de las lesiones precancerosas en la detección del cáncer.

La tarea se realiza por intermedio del Departamento de Educación Sanitaria dependiente de la Dirección de Higiene y Medicina Social en colaboración con la Liga Anticancerosa Santafesina.

Los antecedentes pueden solicitarse al Departamento de Educación Sanitaria en calle Corrientes 3056 los días hábiles, en horarios de oficina.

El domingo realizará una fiesta el Fortín "General E. López"

El Fortín Tradicionalista "Brigadier general Estanislao López" ha organizado para el domingo próximo, en la Sociedad Rural, una fiesta de la argentinidad.

La misma tiene el auspicio de la secretaría de Cultura de la Municipalidad. Se realizarán jineteadas de reservados y potros en pelo y ensillados, además de novillos. Amenizarán la fiesta cultores de nuestra música vernácula y a la vez se pondrá a prueba la destreza y habilidad de los participantes de la reunión.

Informó la entidad organizadora que ha distribuido 5 mil entradas para niños en las escuelas, en adhesión al "Día del Niño".

Inaugurará mañana su nuevo edificio la sucursal Tostado del Banco Provincial



Frente del nuevo edificio a inaugurarse mañana. (Foto Perrella)

Tostado, 4. — Mañana, a las 11.30, comenzará el desarrollo del programa de actos con los que se dejará inaugurado el moderno edificio de la sucursal Tostado del Banco Provincial de Santa Fe, entidad crediticia que ha contribuido en forma altamente eficiente durante los años de funcionamiento en esta zona al crecimiento de la economía regional.

Presidirá los actos el subsecretario de Economía e Industrias, escribano Oreste Remondino y el presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Juan Carlos Salinas Goñi, participando asimismo de los festejos los miembros del directorio, gerentes de las sucursales de la zona norte, funcionarios, empleados y ex empleados de la casa Tostado, autoridades locales, representantes de instituciones vinculadas con las actividades económicas y vecinos.

El programa inaugural. — Una comisión integrada por representantes de las fuerzas vivas, Sociedad Rural, Cámara de Empresarios, Federación Agraria y Cooperativa, ha tenido a su cargo la organización de los actos, que se ajustarán al siguiente programa: a las 10, arribo de autoridades del banco e invitados especiales; 10.30: llegada del avión donde viaja el subsecretario de Economía e Industrias, escribano Oreste Remondino, y el presidente del directorio del Banco, Sr. Juan C. Salinas Goñi; 11.30: acto inaugural, izamiento de la bandera por el subsecretario y ejecución del Himno Nacional, palabras a cargo de un miembro de la Soc. Rural de Tostado, que hablará en nombre de las fuerzas vivas; palabras a cargo del presidente del banco, Sr. Salinas Goñi, quien en su carácter de padrino de la ceremonia juntamente con la señora Lydia Beatriz G. de Gagliardo, en su carácter de madrina, procederán seguidamente a cortar las cintas dejando de esta manera habilitado el edificio; ingreso al banco y bendición a cargo del cura párroco y visita al edificio por las autoridades y público. Finalizado el acto inaugural, será servido a las 13 un almuerzo popular en las instalaciones del Club San Lorenzo donde pronunciará palabras de clausura el presidente de la Cámara de Empresarios, señor Antonio Benavidez; luego hablará el gerente de la sucursal Tostado, Sr. Reynaldo Gagliardo y finalmente clausurando el acto el subsecretario de Economía, escribano Oreste Remondino.

Características del edificio

De estilo moderno con grandes ventanales en su fachada revestida de mármol y material, su construcción se inició el 1o. de noviembre de 1964, colocándose la piedra basal en circunstancia del encuentro en Tostado de los gobernadores de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero. El edificio está situado en calle 12 de Octubre, junto al templo parroquial y frente a la plaza principal. La empresa constructora fue Juan Narcisi [illegible] de Reconquista, la carpintería de madera realizada por la firma Aldo y Hugo Ferrarini, de Tostado; carpintería de hierro, muebles y detalles por la firma Giglioni de la ciudad de Santa Fe. El presupuesto original fue de 12.000.000 elevado después a más de 14.000.000 de pesos a consecuencia de mayores costos.

El edificio consta de tres cuerpos: el primero tiene en su planta baja al banco propiamente dicho con un gran salón de [illegible] metros, local de la gerencia, sala de espera, secretaría, tesoro, mesa de dinero para contadores, archivo y baños para damas y caballeros. Consta además de un departamento para casa del inspector; en la planta alta está ubicada la vivienda del gerente con dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño y departamento para servicio. Luego siguen en planta baja dos cuerpos más de edificación, destinados a casa habitación para contador y tesorero, viviendas perfectamente comunicadas cada una por dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño y habitación y baño de servicio. Las tres casas tienen amplias terrazas de desahogo y cochera con lajas de hormigón.